

HISTORIA
DE LA
REVOLUCION
DE SETIEMBRE.

SUS CAUSAS, SUS PERSONAJES, SUS DOCTRINAS,
SUS EPISODIOS Y SUS RESULTADOS.

OBRA QUE ESCRIBEN CON ESCRUPULOSA VERACIDAD HISTÓRICA
Y CRITERIO CATÓLICO

D. EDUARDO MARÍA VILARRASA

Y

D. José Hdefonso Gatell,
PRESBITEROS.

É ILUSTRADA CON LÁMINAS GRABADAS SOBRE HOJ
DEBIDAS Á REPUTADOS ARTISTAS.

TOMO SEGUNDO.



L47
3370

BARCELONA:
IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,
calle de Robador, número 24 y 26.
1875.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION

DE SEPTIEMBRE

DE LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE DE 1808
EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO
POR DON JOSE ANTONIO GARCIA DE MADRUGA
Y GARCIA DE MADRUGA

M. ENRIQUE MARIA VILLARSA

Dr. José Melchor Gallo,

REVISOR

EN LA IMPRESION DE LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE DE 1808
EN LA CIUDAD DE MADRID

TOMO SEGUNDO



MADRID:

IMPRESION DE LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE DE 1808

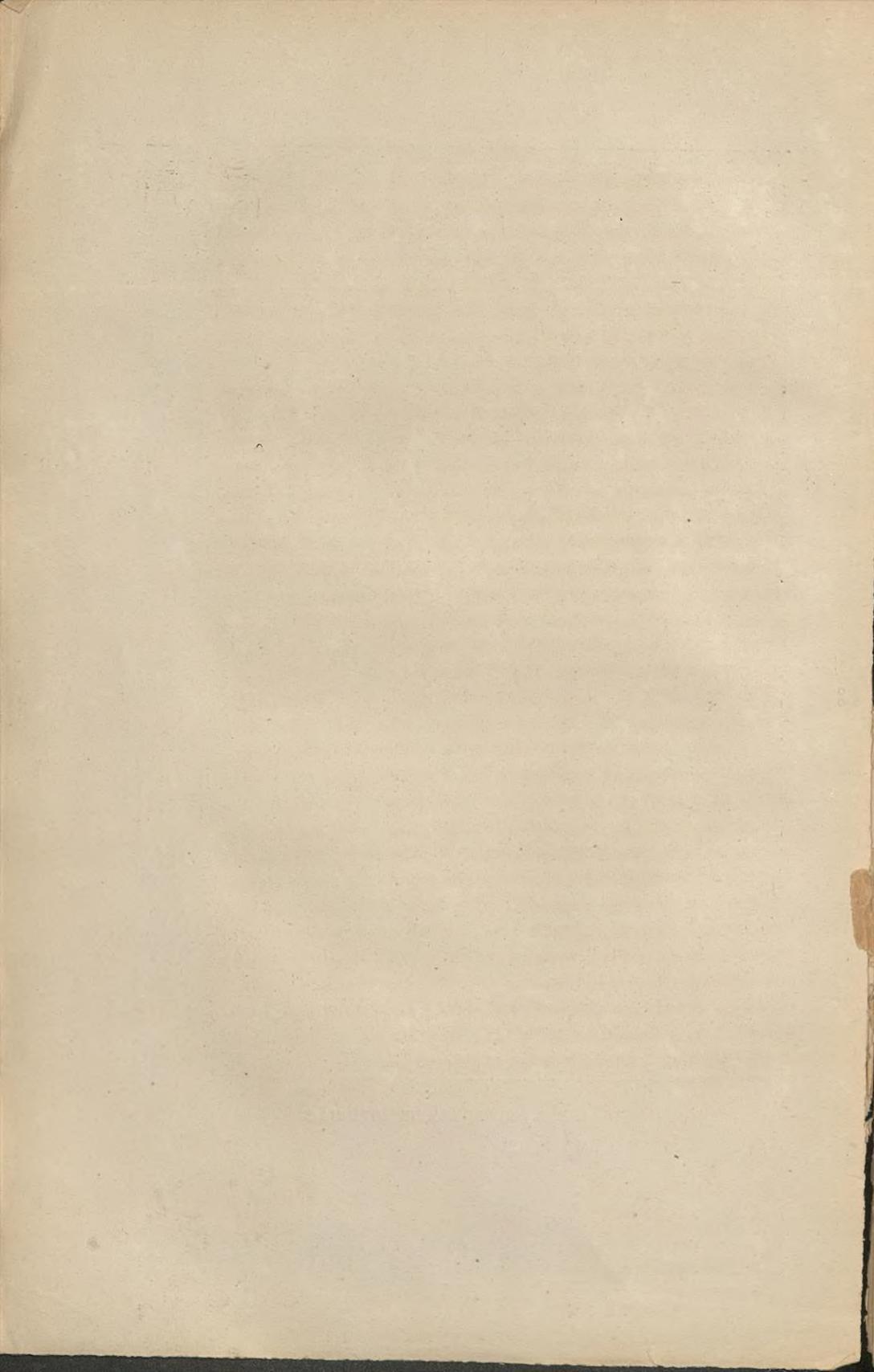
EN LA CIUDAD DE MADRID

EN LA REVOLUCION DE SEPTIEMBRE DE 1808

1808



S. A. R. LA PRINCESA DE ASTURIAS.



bandera del radicalismo, en los últimos días del ministerio de conciliación desplegó una actividad febril. Sabiendo su partido que el general Concha influía para la formación de un ministerio homogéneo, nombrólo como si dijéramos embajador acerca del *libertador de Bilbao*, ligado con él con vínculos de estrecha afinidad, á fin de que sondeara su ánimo y desvaneciera sus propósitos favorables á la política conservadora y restauradora.

Accedió el joven marqués de Sardeal, y pudo convencerse á la primera conferencia con el del Duero que este tenía su resolución definitivamente tomada. Hasta aquí nada ofreció de particular el decurso del negocio. Que el marqués suegro no accediera á los deseos del marqués yerno, no es cosa que presentara novedad en los fastos de la vida humana. Pero es el caso que Sardeal supo que el ejército del Norte escaseaba de recursos pecuniarios de modo, que por falta de recursos se paralizaban las operaciones; conmovido ante semejante miseria, el marqués de Sardeal, que era también alcalde popular de Madrid, se prevaleció de su posición y dispuso se librasen doce mil duros de las arcas del municipio al ejército de su respetable señor suegro, á guisa de anticipo. No es tarea fácil sentar la sorpresa del Ayuntamiento de Madrid al recibir tal orden, que escedía indudablemente las atribuciones del presidente y de los presididos. El Ayuntamiento, como era natural, se negó á satisfacer aquel caprichoso préstamo, promoviéndose al regreso de Sardeal una sesión secreta y su gemela la pública para debatir un asunto, que tenía el privilegio de ser el tema de las habladurías, críticas y sátiras del país. No puede defenderse jamás lo que está en manifiesta contradicción con la razón y la justicia: presto el marqués de Sardeal no tuvo otro recurso que limitarse á justificar la rectitud de sus intenciones y el espíritu de patriotismo que le impulsaba á separarse algo de lo estrictamente legal, terminando con anunciar su inmediata dimisión, que presentó luego al municipio.

Animado fue el debate promovido por este, pues suscitóse la cuestion sobre si la dimision debia presentarse al Gobierno ó al municipio, pues si segun la ley municipal los alcaldes deben el nombramiento á las municipalidades, el municipio de Madrid no tenia su origen en la ley, sino en un decreto del ministerio. El Gobierno y el Ayuntamiento encontráronse luego en disidencia, y á no haberse resignado el marqués de Sardoal á manifestar decidido empeño en conservar el baston de la presidencia aun á costa de humillantes irregularidades, su dimision pasada del Ayuntamiento al Gobierno hubiera sido admitida.

El nuevo ministerio, una vez sentadas en el manifiesto de la nacion de que nos hemos ocupado las bases de su política, no desplegó á todo viento las alas de la actividad. Limitóse á atender á las necesidades de la creciente guerra, pues los carlistas empezaban á recoger los frutos de la baraunda federal, presentando en el Norte un ejército numeroso y disciplinado, y robusteciendo cada dia mas sus filas en el Centro y en Cataluña. Un nuevo llamamiento de los mozos que alcanzaban la edad de diez y nueve años fue decretado, y apresurada la organizacion de todos los cuerpos del ejército.

Para desembarazarse de la oposicion de la prensa, siempre molesta, y casi insoportable cuando la atencion debe fijarse en los altos intereses del Estado comprometidos, Sagasta expidió una circular á los gobernadores, en la que les encargaba pusiesen en todo su vigor las disposiciones que regian sobre imprenta, puesto que decia aquel ministro «los repetidos abusos de la prensa obligan al Gobierno á recordar á sus agentes esta interesante vigilancia, convencido por la dolorosa experiencia de recientes sucesos de que el origen de nuestros mayores males es debido á la insensata propaganda que puso en grave riesgo las conquistas de la Revolucion, que fomenta diariamente el desorden moral, que lastima el crédito público, que trata de introdu-

cir la duda en los espíritus, que sugiere criminales sospechas, que tiende, en fin, á debilitar la autoridad y á quebrantar los poderes públicos.

«No es la oposicion insistente y tenaz la que puede lastimar los grandes intereses sociales. No teme tampoco el Gobierno las acerbas censuras, casi siempre injustificadas, de que puedan hacerse eco las publicaciones periódicas, porque los altos móviles que le guian, los nobles sentimientos que le impulsan y los sanos principios que motivan su conducta le hacen esperar tranquilo el fallo del país, que siempre es justo con los que inspiran sus propósitos en las exigencias de los tiempos y fundan sus actos en lo que imperiosamente reclama la opinion.»

Y despues de encarecer la necesidad de impedir la publicacion de noticias falsas y alarmantes, continuaba:

«El Gobierno, que está dispuesto á combatir con igual fuerza la anarquía que la reaccion, y que no puede tolerar tomen fuerza y adquieran vigor las aspiraciones políticas que entrañan un atentado de la soberanía nacional ó han puesto en peligro en época no remota los altos intereses de la patria, desea la libre discusion y la amplia polémica cuando la buena fe las inspira y no se pone la prensa al servicio de los conspiradores contra la paz pública y la seguridad del Estado, que exige en estas azarosas circunstancias gran energía en la represion de los abusos, para que los enemigos del orden no encuentren apoyo directo ni indirecto en manifestaciones claramente subversivas ó hipócritamente disfrazadas.»

De cuyo texto se deduce que Sagasta fundaba la libertad de imprenta en la *buena fe* de las discusiones; base muy moral, pero que no entraba en el programa político cuando Su Excelencia hacia la oposicion á las circulares de Narvaez y Gonzalez Bravo.

De eslabon en eslabon la libertad de la prensa fue descendiendo desde la absolutividad ilegislable que le concedió la Revolucion en sus juveniles dias, á la rígida tutela y tribu-

nal juzgador de la *buena fe* de sus apologías y debates á que la sometió Sagasta.

Cuando el 20 de setiembre de 1873 el gobierno del señor Castelar suspendió las garantías y puso en vigor la ley de orden público de 23 de abril de 1870, estableció en un decreto ciertas reglas para impedir que la prensa favoreciese ninguna de las dos insurrecciones que entonces existían, explanando el espíritu del art. 2.º de dicha ley.

Pero el 22 de diciembre parecieron poco eficaces aquellas reglas, y el mismo Sr. Maisonnave, que las había dictado, las derogó; y, aunque insistiendo en que se dirigian solo á los que pudiesen favorecer la insurrección, dictó otras facultando á los gobernadores para tomar medidas acerca de los periódicos que auxiliasen los delitos contra el orden público y los señalados en los artículos 167 y 174 del Código penal.

Eran estos delitos la invasión de los Cuerpos colegisladores, la perturbación de sus sesiones y las injurias á sus individuos. Doce días después pudo verse que, si la medida era previsora, no podía considerársela muy eficaz.

Y todavía al periodista republicano García Ruiz, siendo ya ministro, parecióle poco atada la prensa, por lo que apretó algo más sus tornillos, expidiendo la circular de 15 de enero prohibiendo la publicación de nuevos periódicos y la reaparición con nuevos títulos de los suspendidos sin permiso de los gobernadores de las respectivas provincias.

También Alonso Martínez se esforzaba en teñir de moderantismo la política de su departamento: una circular suya de mediados de junio declaraba prohibido el celebrar matrimonio civil con otro cónyuge que aquel con quien hubiera celebrado religiosas nupcias, cortando de esta manera las complicaciones y escándalos surgidos por la intemperancia y mala fe de algunos que no vacilaron en engañar á miserables jóvenes, pisoteando, al amparo de una ley injusta, los sagrados juramentos de fidelidad prestados ante el altar de la conciencia y ante el altar de Jesucristo.

Algunas conferencias entre el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Bianchi, encargado de Negocios de la Santa Silla, hacían prever la posibilidad de establecerse entre ambas potestades un *modus vivendi* que pusiera fin al divorcio lamentado por las cuatro quintas partes de españoles.

La oposición á toda medida restauradora que adoptaba el Gobierno, trababa evidentemente la libertad de acción de los ministros, que no se sentían bastante fuertes para arrosstrar la acusación de impopularidad.

Otro de los ramos sobre el que puso mano el señor ministro de Gracia y Justicia fue el de la institución de *el jurado*. No son horas oportunas para crear sólidas obras los de la efervescencia revolucionaria, pues el entusiasmo, que es siempre un estado violento y por lo tanto pasajero, no puede crear obras perdurables. Los jurisperitos de la Revolución discurrieron y obraron á la presión de una atmósfera formada por las ideas políticas y sociales de un partido, y sin embargo, la ciencia necesita libertad para analizar y juzgar é independencia para resolver. El jurado había de ser una rueda importantísima en el organismo de la administración de justicia, y por lo tanto, era preciso examinar, estudiar madura y someramente toda la maquinaria de los principios de derecho y de moral, así como la índole de nuestras costumbres y el carácter de nuestros intereses antes que fundirla; pues la rueda que viene perfectamente y ajusta en el organismo de los Estados Unidos, por ejemplo, vendrá ancha ó estrecha á la organización española. Por no tenerse esto en debida consideración, el jurado dió resultados que disgustaron hasta á sus mismos partidarios, pues se hizo evidente que entre nosotros era aquel una rueda completamente inútil y hasta perjudicial, y cuyo exámen ponía en la pluma de un crítico científico estas consideraciones:

«En España el jurado paraliza la administración de justicia; es una carga insoportable para jurados y testigos, que á veces tienen que atravesar á pié treinta y cuarenta le-

guas, pidiendo limosna y hospedándose en las casas de beneficencia, pues ni por hoy ni en mucho tiempo nuestro exhausto erario podrá darles la conveniente indemnización; impone á estos crecidos gastos, que no está para soportar, por las dietas que devengan las secciones de derecho, y ha aumentado extraordinariamente el número de causas por las muchísimas que se han incoado contra aquellos mismos jurados y testigos que por verdadera imposibilidad no han podido concurrir al lugar en que había de constituirse el tribunal, ó que se han marchado, dejando suspensas sus tareas, requeridos por las necesidades de sus ausentes familias ó de sus apartadas faenas agrícolas.»

No desconocía el gobierno del Sr. Castelar estas dificultades y otras no menos trascendentales, puesto que dirigió una circular á los presidentes de las audiencias en 27 de setiembre de 1873 para que las salas de gobierno, en union con las del criminal de cada audiencia, comunicaran *en el término de quince días* al ministerio de Gracia y Justicia cuantas indicaciones les sugiriera su experiencia en la aplicación del jurado.

Pocos resultados debió dar aquella consulta, cuando en 22 de junio del siguiente año, Alonso Martínez, que ocupaba el ministerio de Gracia y Justicia, se dirigió de nuevo á la magistratura española pidiéndole datos exactos, resultado de la experiencia. Imparcial y digno criterio brilló en la circular del Sr. Alonso, «porque si el jurado, decia, respondiese al noble propósito de su creacion y los fines de la justicia apareciesen perfectamente satisfechos por su medio, de poco momento serian en la esfera del gobierno y para la subsistencia ó modificación de las leyes las varias opiniones con tanto ardor sustentadas sobre su origen, su sentido filosófico y sus fines políticos y sociales; mientras que si la justicia estuviese desamparada, decaída la autoridad, los ciudadanos intranquilos y menospreciando el derecho mismo que ellos han de ejercer, ningun poder público que se inspirase en sentimientos de prudencia y rectitud podría

mantener por mas tiempo semejante perturbacion, por grande que fuese el entusiasmo hácia doctrinas que estarían condenadas desde el momento mismo en que los resultados no correspondiesen á sus propios principios y aspiraciones.»

Curioso es sobremanera el *interrogatorio* que acompañó á la circular, pues de su simple lectura se desprende que para crear la institucion del jurado se fue completamente al acaso, y sin considerar á la luz de la ciencia y teniendo en cuenta los resultados obtenidos por su accion en otros países. Muchas cosas de las que el Sr. Alonso Martinez preguntó á las audiencias, podían habérselas preguntado á sí propios los reformistas antes de entregar al país á una infructuosa connoccion administrativa.

Léase el *interrogatorio*, y se verá cuánto se ignoraba de lo que era esencial saber (1).

El hecho de este *interrogatorio* probó por sí solo que

(1) INTERROGATORIO.

I.— *El Tribunal del Jurado se compone de doce jurados y de tres magistrados.*

¿Es proporcionado y conveniente aquel número?

¿Qué razon teórica ó práctica justifica el de los tres magistrados?

La remision de la causa á conoctrimento del jurado ó al tribunal de derecho depende en primer término de la calificación fiscal, sobre la cual únicamente resuelve la sala de justicia.

Los jurados declaran la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado respecto de los delitos que fueron objeto de la acusacion y de la defensa.

Pueden declarar la culpabilidad por un delito menos grave que el que hubiere sido objeto de la acusacion.

Si el ministerio fiscal no ha calificado bien el delito en concepto de la sala, ¿qué medios tiene esta para resolver segun su conciencia?

Si el ministerio fiscal no acusa ó acusa con poco acierto ante el jurado, ¿qué recursos ofrece la ley contra la impunidad?

Y si no ofreciere ninguno, ¿cuáles podrían establecerse?

En general: ¿es buena nocion de justicia penal la de hacer depender la aplicacion de la ley del tino y rectitud de la acusacion de manera que solo pueda hallarse sobre lo pedido en ella; ó es mejor y mas fundada la de la autoridad pública que resuelve por los méritos del proceso, pudiendo salirse de los límites trazados por la acusacion y la defensa?

¿Han ocurrido casos que puedan servir de ilustracion á este propósito?

Los magistrados imponen á los procesados las penas correspondientes á los delitos de que se les hubiere declarado culpables, y determinan la respon-

Alonso Martínez veía los embarazos que el jurado causaba á la fácil administracion de la justicia; pero atendido á que aquella institucion era uno de los lemas escritos en la bandera revolucionaria, quiso preparar su abolicion ó notable modificacion con un proceso en forma.

La cuestion de Hacienda constituia una verdadera rémora para aquella situacion, como lo es y lo será para todos los gobiernos que en España se sucedan. Sobre nuestro estado económico en 1874 escribió un sesudo publicista algunas observaciones que trasladaremos aquí, porque es de lo mas sintético, conciso y exacto que se ha escrito sobre el particular, y por lo tanto, llena las circunstancias exigidas por la índole de esta historia:

«Preciso es ya que todos los partidos convengan en separar por completo la cuestion de Hacienda de la política; que la reconstitucion vigorosa de la Hacienda pública sea por todos mirada como una obra comun á la que los partidos po-

sabilidad civil que los mismos ó terceras personas hubieren contraido.

No siendo imposible el caso de falta de mayoría, ¿cómo se dirimiría esta discordia, si ocurriese?

Aunque á los magistrados corresponda determinar sobre la responsabilidad civil, siendo esta consiguiente á la penal declarada por los jurados, ¿podría ocurrir una resolucion en lo accesorio ó consiguiente que fuese contraria á la de lo principal? ¿Qué medios habria para evitar ó subsanar el conflicto?

II.—*La ley determina los delitos de cuyas causas ha de conocer el Jurado en general, de aquellos á que las leyes señalan penas superiores á presidio mayor, de los cometidos contra la Constitucion del Estado, de los de rebelion y sedicion, de los definidos y penados en la ley electoral y de los cometidos por medio de la imprenta, con los conexos de todos ellos, salvo las excepciones establecidas en el art. 661, núm. 4.º, párrafo segundo, y en el 669.*

¿Qué razones abonan esta diferencia de procedimientos segun la clase de delitos?

¿Aconseja la esperiencia que se amplie ó que se limite la competencia del Jurado?

III.—*Circunstancias necesarias para ser jurado.*

¿Ha acreditado la práctica que sean suficientes las exigidas por la ley? Las condiciones de aptitud, probidad é independencia que la ley da por supuestas, ¿han quedado acreditadas por la experiencia?

líticos deben concurrir, examinando, aconsejando y discutiendo, pero absteniéndose, aun en el caso de que tengan que formular censuras, de hacerlo en son de guerra y como arma de oposicion.

«La cuestion de Hacienda no puede quedar resuelta hasta que desaparezca el déficit y hasta que el presupuesto esté dotado de *recursos permanentes*, entiéndase bien, *permanentes*, que cubran completamente todo el presupuesto de gastos, y, dicho queda con esto, todas las atenciones del Tesoro, incluidas las que resulten de la liquidacion de los actuales gastos extraordinarios.

«Es preciso que á toda costa pueda el Tesoro vivir única y exclusivamente con los recursos ordinarios y permanentes

¿Deberia y podria aumentarse el número de las incapacidades, incompatibilidades y excusas?

¿Han reclamado algunos jurados indemnizacion ó dietas por el abandono de sus ocupaciones durante el desempeño del cargo?

¿Es cierto que haya sido preciso darlas á algunos por conmiseracion á su estado?

¿Qué cantidad se necesitaria en ese distrito cada año por cálculo aproximado, dando á los jurados una mitad de las dietas que la ley asigna á los magistrados?

IV.—*Sobre la manera de formar las listas del Jurado.*

¿Se forman con exactitud las primeras listas?

¿Qué razones de necesidad ó de conveniencia aconsejan el reextracto de las listas á discrecion de los tribunales?

¿Es compatible este procedimiento con la institucion?

¿Podrian ser únicas, sin inconveniente, las primeras listas?

V.—*Diligencias preparatorias para la constitucion del Tribunal del Jurado.*

¿Es proporcionada y oportuna la designacion de los trimestres?

¿Es cierto que está notablemente retrasado el despacho de los asuntos criminales en la Audiencia por las frecuentes salidas de las secciones de magistrados para formar el Jurado?

¿Qué medios podrian escogitarse para evitar el conflicto de una cási paralizacion de la administracion de justicia en lo criminal?

VI.—*De la confesion y del modo de proponer y preparar las pruebas.*

¿Es de esencia en el Jurado admitir la confesion del procesado como prueba decisiva.

¿Cuál ley es mas filosófica y mas humana, la actual ó la de Partidas, con la jurisprudencia basada en ella que no daba semejante fuerza á la confesion?

del presupuesto; que de este modo las operaciones de la deuda flotante queden reducidas á lo que es esta deuda propiamente dicha, esto es, á salvar las diferencias de fechas entre la recaudacion de ciertos impuestos que tiene sus épocas fijas y las de los gastos, quedando toda operacion liquidada y cancelada al terminar cada año económico; es preciso que de este modo cesen los capitales de acudir á obtener enormes ganancias en operaciones con el Tesoro y refluayan á la industria y el comercio; es preciso que de este modo, dando nueva vida á la produccion y aumentando el capital circulante del país, disminuya notablemente el interés del dinero.

«Y para todo esto es preciso que se cuente única y exclusi-

¿Qué casos notables de confesion han ocurrido?

Dada la confesion, la ley manda que inmediatamente se pronuncie la sentencia; pero si hay varios procesados y unos confiesan y otros no, el tribunal debe acordar la prosecucion del juicio y de las pruebas.

¿Respecto á todos los procesados, ó solo respecto á los que niegan? Si lo primero, ¿no se faltará al principio fundamental del valor dado á la confesion por el artículo 602? Si lo segundo, ¿no será posible distinto resultado en el mismo tribunal respecto á unos mismos procesados y sobre el mismo delito?

¿Por qué procedimiento y ante qué jueces?

Cuando se confiesa la responsabilidad criminal y se niega la civil, el juicio se continua respecto á esta.

¿Por qué razon ó á qué fin ha de proseguirse el juicio, cuando en el sumario no hubiere sido posible hacer constar la existencia del cuerpo de delito en el caso de que, si este se hubiere cometido, no habria podido menos de existir aquel?

VII.—*De la recusacion de los jurados.*

¿Asisten los jurados con puntualidad y celo al desempeño de sus funciones?

¿Hay motivo para sospechar que se confabulen algunos con los representantes de los procesados para evitar por la recusacion el compromiso del cargo?

¿Se ha notado marcada tendencia, segun la clase de delitos, á recusar á los jurados que puedan ofrecer mayores garantias para poder apreciarlos con acierto é independencia?

VIII.—*Del juramento de los jurados.*

¿Ha ocurrido á este propósito algo notable en la práctica?

vamente con los recursos del país. Decir á este que no puede pagar mas de lo que paga; decir, por consiguiente, que hay que contentarse con un presupuesto reducido, es, *sobre incurrir en una inexactitud grave, contribuir consciente é inconscientemente á agravar el mal y adelantar camino para que llegue á ser incurable.*

«Habíamos dicho dias atrás que por lo menos se necesitarían dos mil ochocientos millones de ingresos; todavía esto no es bastante. Un presupuesto de *tres mil millones* de ingresos reales, positivos y permanentes, es absolutamente necesario, indispensable. *El país puede pagarlos.*

¿Debe ser jurado quien no quiera jurar?

¿Parece bien que lo sea el delincuente de que habla el artículo 734 de la ley?

IX.—*De las pruebas, de la acusacion y de la defensa.*

¿Ha habido algo digno de observar en la impresionabilidad de los jurados por los efectos contrarios de la acusacion, de la defensa y del resúmen del juicio?

¿Aprovechan notablemente los resúmenes de la presidencia sobre la naturaleza jurídica de los hechos y las doctrinas jurídicas relativas á sus circunstancias?

Dada una legislacion penal, filosófica en sus conceptos y de construccion artística, ¿convendría separar absolutamente los hechos del derecho, reservando á los magistrados la calificacion jurídica del delito, apreciacion de sus circunstancias y la participacion legal en su comision?

X.—*De las deliberaciones y decisiones del Jurado.*

¿Qué casos notables han ocurrido que merezcan especial mención sobre el acierto é imparcialidad de los jurados?

¿Qué efecto han producido en la opinion y qué juicio han merecido á los tribunales de justicia?

XI.—*De los recursos de reforma del veredicto y de revista de la causa por nuevo Jurado.*

¿Ha habido casos notables de estos recursos?

¿Conviene conservar el de revista?

XII.—*Finalmente, ¿qué exige la buena administracion de justicia respecto al Jurado: la reforma de la ley ó su derogacion?*

Y en general: ¿puede continuar el juicio público sin que la administracion de justicia sufra graves entorpecimientos con la actual organizacion de los tribunales?

«Ciertamente si solo se necesitaren dos mil millones, el país estaria mas desahogado. No creemos que por este descubrimiento pida nadie privilegio de invencion.

«Pero dos mil millones de ingresos son de todo punto insuficientes; y una de dos, ó hay que declarar desde luego la bancarota completa y absoluta, ó continuar haciendo empréstitos, si es que pudieran hacerse para saldar los déficits de los presupuestos, y llegar al poco tiempo, á muy poco tiempo, á la bancarota inevitable en ambos casos, pero en el segundo agravada como importancia y como resultados.

«Y cuando decimos que hay que pedir al país tres mil millones de ingresos permanentes, no es porque contemos incluir en el presupuesto de gastos los intereses de la deuda íntegros. Esto no es posible. *Con esa partida no habria presupuesto posible. Acaso la reduccion de los intereses de la deuda á la mitad no sea suficiente*; acaso no haya otro remedio que dejarlos reducidos á una tercera parte. Esto es lo mas probable, y en capitulo aparte lo hemos de examinar.

«No se han de completar los tres mil millones de ingresos solo con impuestos nuevos, sino con el aumento de los existentes, y este aumento, no con mejoras lentas y progresivas que se vayan realizando, sino con medidas inmediatas basadas en una reforma radical de la administracion.

«Contribucion hay de las actuales, que con estas medidas doblaria su rendimiento, sin que los contribuyentes que hoy pagan quedasen mas gravados que lo están actualmente.

«La administracion no se reforma solo reformando el personal de esta ó de la otra manera, que tambien este punto de la reforma del personal hemos de tratar. Se necesita reformar inmediata y radicalmente el sistema.

«El ministro de Hacienda que crea que con un presupuesto de mil novecientos ó dos mil millones ha de salvar la situacion financiera, no se espone á un cruel desengaño, sino que se le prepara con toda seguridad. Y si el desengaño habia de ser desagradable para el amor propio financiero de un ministro, para el país habia de ser de lamentables re-

sultados, porque poco, muy poco, acaso solo meses, tardaría en verse la misma situación de hoy y agravada.

«Hay que prescindir de ilusiones; hay que prescindir de halagar al país, con cuyos halagos se le está haciendo un grave daño; hay que decir al país la verdad; y la verdad es que se necesita un presupuesto de tres mil millones de ingresos positivos y permanentes, en los cuales no contamos para nada recursos puramente transitorios como los productos de ventas de bienes nacionales, desamortizados ó á desamortizar. No ha de faltar empleo aparte á esos recursos, pero volvemos á repetir que el presupuesto necesita recursos permanentes.»

«Sabemos desde luego que ha de haber quiénes al leer estas ligeras indicaciones nos tachen de exageración.

«Entre los que quieren que el país cierre los ojos á la evidencia en punto al aumento de ingresos, y los que quieren halagarle por otro medio hablándole de economías, han hecho mas daño que todos los desaciertos financieros cometidos.»

Pero ¿cómo hacer frente á las imperiosas reclamaciones de las necesidades nacionales teniendo en el seno de la patria encendidas dos guerras tan formidables como son la de Cuba y la carlista?

Y puesto que nos es preciso ocuparnos de esta desgraciada lucha, digamos que léjos de disminuir su vigor despues del 3 de enero, creció su importancia, llegando el caso de ofrecerse pavorosas batallas en las que se contaban centenares de víctimas. En el principado de Cataluña, Savalls presentaba una division de tres ó cuatro mil soldados, que, como en Prats de Llusanés y Llusá, obligaban á las columnas de Estéban y Cirlot á regar copiosamente con sangre de sus subordinados el camino de su triunfo. Vich, Olot, Solsona, Igualada, toda la alta montaña se acostumbraban á obedecer las órdenes del gobierno de Estella. El castillo de Figueras estuvo amenazado de un atrevido golpe de mano, á mediados de mayo, y pocas semanas despues, la ciudadela y el castillo de la Seo de Urgel eran sorprendidos por los

carlistas, que sin graves estorbos que vencer, trazaban tranquilamente sus planes, escogiendo la oportunidad del momento de realizarlos.

Recorria la montaña de Cataluña D. Alfonso, hermano de D. Carlos, que con la autoridad de infante, atraia el respeto de la sencilla gente, entonando el cuadro de aquellos combates é imprimiendo el sello de cierta majestad por los campestres besamanos y recepciones que admitia, bien que su presencia al frente de las huestes catalanas producía escisiones entre los jefes, y quejas amargas, por los entorpecimientos que la guardia especial de su persona creaba á la marcha de la guerra. Para evitar mayores conflictos, dióse á D. Alfonso el mando de las facciones del Centro, teatro en el que fue poco afortunado, pues derrotadas las fuerzas mandadas por Segarra, Vallés, Parera y Polo que le acompañaban, escapó penosamente.

La ausencia del infante carlista no apagó las rivalidades de los caudillos catalanes, para hermanar á los cuales, mandó D. Carlos á Lizárraga, comandante del batallón de Arapiles en los últimos años del reinado de D.^a Isabel, jefe apreciable, mas que por su talento y dotes militares, por su carácter sincero é íntegro. Pero los caudillos de Cataluña no se hallaban dispuestos á someterse á ningun poder extraño; no tardó en convencerse de ello Lizárraga, pues surgido un conflicto de autoridad entre él y Miret en Igualada, prevaleció la pretension del súbdito y fue desdeñada la dignidad del jefe.

Savalls, siempre independiente, sostenia aparte y por cuenta propia la campaña, imprimiéndola el sello de una crueza, que, sea dicho en honor de la verdad, trataron de dulcificar muchos de sus compañeros de armas.

Entre los hechos que afean la historia de la actual guerra, ocupará siempre repugnante lugar el fusilamiento injustificado de doscientos cinco prisioneros entre jefes y soldados de la columna de Nouvilas.

En el último período de la Revolucion de Setiembre, la

guerra carlista lo absorbía todo. Acallado el clamoreo de la prensa por disposiciones dictatoriales que se procuraban justificar por razones de patriotismo á favor del forzado silencio de los periódicos se percibían en los ángulos de toda la Península los preparativos para una próxima y sangrienta lucha en el Norte.

Al ocuparnos nuevamente de la guerra en el Norte, daremos noticia con brevedad de los personajes carlistas que allí figuraban.

Debemos señalar el primer puesto al príncipe, que es la cabeza del partido y de quien este toma el nombre; don Carlos.

El conde de Montemolin, junto con su esposa y su hermano D. Fernando, víctimas, conforme asegura su misma madre, de una enfermedad cruel bastante generalizada en Trieste, agravada por sus sufrimientos morales, murió después de haber hecho formal renuncia de sus pretendidos derechos, resultado del desastre que sufrió en su expedición á la Península sublevando la tropa de Mallorca, mientras nuestro ejército estaba ocupado en vencer en África á aquellos enemigos de nuestra raza que se atrevieron á insultar nuestro honor nacional.

Sobrevivió al conde de Montemolin su hermano D. Juan, príncipe de vida muy accidentada, que representó el papel de revolucionario hasta que lanzado al campo su hijo, se le hizo entender que era preciso que cesaran para en adelante sus calaveradas políticas.

Este, que ya antes había reconocido á Isabel II, abdicó en favor de su hijo primogénito D. Carlos el 3 de octubre del año 1868.

D. Carlos, nacido en el extranjero, tuvo que contemplar ya desde niño el ejemplo que presentaba el que su madre D.^a María Beatriz de Este se hallase separada de su esposo D. Juan, mientras que este iba por estos mundos de Dios predicando el sufragio universal, y ofreciendo el tipo bastante anómalo, cuando no repugnante, de príncipe republicano.

Su madre D.^a Beatriz es el reverso de la medalla de don Juan. Es una señora piadosa, de severas costumbres, amante de la soledad, á quien no podian menos de repugnar las tristes aventuras que un día corrió su esposo, como no fueran tampoco de su gusto las que iba á correr su hijo desde que se puso al frente de las fuerzas carlistas.

D. Cárlos como D. Alfonso se educaron léjos de España, donde pudieron estudiar en el provechoso libro de los desengaños los que sufrió su abuelo D. Cárlos, teniendo que morir en 1855 en la expatriacion, despues de haber tenido á su patria en la agitacion de una larga guerra civil, y su tío el conde de Montemolin, de quien se ha censurado ágríamente la inoportunidad de una intentona hecha mientras la nacion se hallaba en guerra con un país extranjero.

D. Cárlos nació el 30 de marzo de 1848 en Laibach, capital de la Iliria, que cuenta doce mil habitantes, perteneciente al imperio austriaco.

Su padre D. Juan, hijo de D. Cárlos María Isidro, y su madre D.^a María Beatriz, hija de D. Francisco de Este, duque de Módena, se unieron en matrimonio en Módena el 6 de febrero de 1847, teniendo D.^a Beatriz la edad de veinte y cuatro años.

Residieron despues de su matrimonio en la perla del Adriático, Venecia, de donde les arrojó la convulsion revolucionaria del 48. Dirigiéndose á la corte del emperador de Austria, su pariente, en busca de un asilo, fue cuando doña Beatriz dió á luz á su primer hijo.

Despues pasaron á Lóndres, donde nació D. Alfonso.

Estaba en Módena D.^a Beatriz, separada de su esposo, consagrada al cuidado y educacion de sus hijos, cuando estalló la guerra de Italia, siendo el duque desposeido de sus Estados, y teniendo D.^a Beatriz que abandonar la ciudad buscando en Praga un nuevo refugio.

El Sr. Aparisi y Guijarro nos da de la infancia de don Cárlos un detalle que merece ser recogido.

«Era muy niño D. Cárlos, cuando su buena y santa ma-

dre, por razones que juzgaria fundadas, extremó sus esfuerzos para divorciar de España, digámoslo así, el corazón de su hijo, y darlo entero á Italia.»

El Sr. Aparisi no nos dice cuáles pudieran ser las razones por las que quisiese D.^a Beatriz educar á su hijo en la aversion á España. Esta aversion se explica atendidos los disgustos que le habia hecho sufrir su esposo D. Juan, y quizás tambien porque aquella señora, en su buensentido, queria evitar el que á su hijo le diera mas tarde por correr en España las tristes aventuras que corrieron su tio y su abuelo.

D. Cárlos, conforme consigna el mismo Sr. Aparisi, se desentendió por completo de las indicaciones de su madre en este particular; pues mientras D.^a Beatriz hubiera querido aislar á su hijo de todo lo que fuese español, este procuraba verse y hablar con españoles, en favor de los cuales tenia cierta pasion, si eran de los que alimentaban su imaginacion asegurándole para un porvenir no lejano el ceñir en su frente una corona y hallar por residencia el palacio de Madrid, en vez de tener que andar errante por fondas y palacios prestados.

Tenia D. Cárlos la edad de diez y seis años, y su madre le proporcionó un confesor italiano. El jóven, fingiendo obedecer las disposiciones de su madre, se arrodillaba á los piés del venerable sacerdote, pero era para decirle «que no queria confesarse con él, bien que se lo decia bajo sigilo de sacramento.» Con estas palabras textuales consigna el hecho el Sr. Aparisi.

Los españoles que estaban al servicio de la familia proscriba hablaban frecuentemente á D. Cárlos de sus pretendidos derechos á la corona; se concibe, pues, que en la edad de la juventud, en la época de las pasiones fogosas se desarrollase en su pecho la ambicion de reinar.

Estando su instruccion literaria á cargo de un español, no es extraño que este, al hablar del Cid Campeador, de Cárlos I ó de Felipe II, acabara por entusiasmarse y llegara á ilusionar al muchacho, persuadiéndole de que en él revivirian

las glorias de los grandes héroes españoles. El bueno de D. Carlos se lo creía como se lo hubieran creído tantos otros en su lugar.

En 1863, algo quebrantada la salud de D.^a Beatriz, se trasladó á Venecia con sus hijos, donde vivia por aquel entonces el conde de Chambord.

Residia en Trieste la segunda esposa de D. Carlos María Isidro, la que, á pesar de tantos y tan continuos desengaños, seguia creyendo en el triunfo de la causa carlista con una fe que rayaba en fanatismo. D. Carlos iba con frecuencia á visitar á su abuela á Trieste, y desde que esta le dijo que él habia de ser el rey de España, el mancebo cobró en favor de aquella señora una afeccion extraordinaria.

En 1864 pasó á Venecia D.^a María Luisa de Borbon, duquesa de Parma, con sus dos hijos D. Roberto y D.^a Margarita.

Nada tiene de particular que D. Carlos y D.^a Margarita simpatizasen. Educados ambos en la desgracia, viviendo uno y otro en la expatriacion, se comunicaban sus deseos y sus sentimientos.

Muerta la duquesa de Parma, madre de D.^a Margarita, esta y su hermano D. Roberto fueron á vivir en la compañía de su tío el conde de Chambord.

El trato entre los dos jóvenes fue desde entonces mas íntimo, recibiendo la bendicion nupcial el 4 de febrero de 1867 en la capilla de Frohsdorff. Los dos esposos, junto con doña Beatriz, pasaron á vivir en el castillo de Ebenzweyer, propiedad de los condes de Chambord.

Allí se reunian varios de los cortesanos de aquellos á quienes titulaban reyes de España; allí se daban reuniones y banquetes á los amigos, allí se enseñaba á los españoles la bandera de terciopelo que empuñó durante la guerra de los siete años Carlos V, en la que se veia la imágen de la Virgen de los Dolores, á la que este tuvo la singular ocurrencia de nombrar generalísima de sus ejércitos.

En el propio año se trasladaron los dos esposos á Gratz, capital de la Estiria, y una de las poblaciones mas pintorescas de la Alemania.

Era la época en que los hombres de la union liberal, unidos á progresistas y republicanos, trabajaban por derribar el trono de Isabel II. D. Carlos era entonces un jóven inexperto; le gustaba vivir en una atmósfera de adulacion, é ignorando como ignoraba el carácter de los españoles y la situacion de nuestro país, al que él no conocia sino por la pintura que le habian hecho los mas apasionados de su causa, lo natural era que creyese como creia que la Revolucion iba á hacerse en provecho suyo; que el vacío que se formaria en el trono español solo él podia ser el destinado á llenarlo, y que apenas destronada D.^a Isabel II, la España entera le aclamaria por su soberano.

El pensamiento de ser rey le absorbía por completo. Pensaba en su trono, deliraba por su corona, llevándole su pasion por reinar á exageraciones que casi rayaban en una especie de locura. Solo así se explica la siguiente descripcion que de su modo de vivir en Gratz nos hace un biógrafo apasionado por la persona de D. Carlos y por su causa:

«D. Carlos, dice, salia muchas mañanas de su casa, montaba á caballo, y seguido de un gentil-hombre, se lanzaba á galope por entre aquellos espesos bospues que bordean las faldas de los montes de Gratz.

«Su mayor dicha era correr, correr sin tino, saltando matorrales, atravesando barrancos, trasponiendo colinas, como si al otro lado de los rios, montes y selvas que cruzaba, hubiese ido á encontrar el campo hermoso de la patria, y en ese campo un pueblo entero, aclamando con frenesí al rey y al héroe, y dispuesto á seguirle hasta conquistar tierras lejanas y clavar allí el glorioso y cristiano pendon de Castilla.

«Cuándo la sangre hierve en las venas, y en el corazon bulle un gran deseo, el mundo parece pequeño, y se busca un horizonte inmenso con un campo sin montañas y un

cielo sin nubes. Parece que el corazón desea entonces la inmensidad, lo infinito... Ahoga el aire que se respira: molesta el peso de la atmósfera... Quiere el alma atravesar la muralla azul que se interpone en el horizonte, y no puede, y entonces es cuando exclama con el poeta:

«¡ Un caballo, un caballo! Campo abierto.
«Y déjame frenético correr.»

«D. Carlos en tales momentos, embriagado con ese vapor del deseo indefinible, de la aspiración informe, del entusiasmo que apenas tiene objeto, espoleaba su caballo, y corría, y saltaba, y pedía al viento las voces de la guerra, y á su caballo la celeridad del relámpago.

«Algunas veces pasaba casi todo el día en esta operación, y al caer la noche, galopando siempre por entre las sombras, como si el sol brillase en todo su esplendor, volvía á casa fatigado, pero no cansado, dispuesto repetir incessantemente las mismas delirantes correrías.»

Durante su residencia en Gratz hizo algunos viajes á París y á Londres para ver á sus parciales é ir preparando sus proyectos.

Á primeros de julio de 1868, mas de dos meses antes de que estallara la Revolución de Setiembre, remitió á varias personas adictas á su causa una circular concebida en los siguientes términos:

«Mi estimado...: Las últimas insurrecciones y las circunstancias políticas y financieras de España crearán próximas y gravísimas eventualidades.

«Esta es la convicción general de amigos y adversarios.

«Mi deseo y mi deber son salvar á nuestro país de las horribles escenas de un 93 español.

«Con tal objeto celebraré en Londres el 20 de julio un consejo de personas ilustradas que fueron siempre fieles á nuestros principios.

«Son tantas las pruebas de adhesión que has dado, que

cuento con tu concurso personal y con tus luces en esta primera é importante etapa de mi vida política.

«Te aprecia mucho,—*Cárlos.*»

Celebróse la reunion, en la que se acordó acudir á los medios legales, tomando parte en las elecciones hechas por sufragio universal, estableciendo juntas que, no contentas con llamarse monárquicas, se dieron á sí mismas el nombre de católico-monárquicas, procurando por todos los medios establecer una especie de solidaridad entre el catolicismo y un partido, que por respetable que se le quiera suponer, no es nada más que un partido con sus intereses, con sus pasiones y con sus intransigencias de secta.

Al tenerse en Gratz la noticia de la insurreccion de Cádiz, D. Cárlos, que creia llegada ya su hora, corrió impaciente á París, y entonces fue cuando D. Juan renunció en su hijo unos derechos que habia antes reconocido en D.^a Isabel. D. Cárlos se apresuró á comunicar á los gabinetes europeos la abdicacion de su padre.

Luego de haberse anunciado como rey á los soberanos de Europa, reunió en Lóndres á sus amigos, quienes no hallaron inconveniente en reconocerle.

Su impaciencia producía en él una fascinación lamentable. Llegó al extremo de penetrar solo con un gentil-hombre dentro de España, por la frontera de Cataluña. No preguntemos qué propósito traía al dar un paso de esta naturaleza: la pasión del poder real le cegaba hasta el punto de realizar actos que, sin esta ceguera fatal, carecian de explicacion aceptable.

Al volverse á Francia por el mismo camino, sus mismos partidarios no pudieron menos de condenar una aventura que no daba, por cierto, de D. Cárlos una idea aventajada.

Los biógrafos carlistas refieren de él varios actos que revelan el triste estado de su imaginacion en aquella época.

Á raíz de la Revolucion de Setiembre quiso ya encender en España la guerra civil. No dejaba de haber en torno suyo algunos hombres conocedores de la situacion del país, que

le disuadian de una empresa que, para calificarla suavemente, la llamaban una temeridad. D. Carlos entonces se formalizaba, y levantándose de su asiento é irguiendo su cabeza, decia:

—«Hablad cuanto querais, pero tened presente que yo entro en España y allí conquisto una corona ó hallo una sepultura. Mas aun—añade enseñádoles un revolver,—esta armà, que es un regalo muy querido, es para aquel de vosotros que en el combate ose ponerse delante de mí (1).»

No sabemos si son aquellos jefes los que, desobedeciéndole, osaron ponerse delante de él en el combate, ó si es él quien se puso tras de aquellos jefes; solo sabemos que por ahora el histórico revolver no se ha disparado.

No tiene nada de particular que, atendida su exaltacion, se citen de él hechos de un romanticismo extravagante, como el de que habiéndose entrado en una peluquería de París, en donde nadie le conocia, y hablando de D. Carlos el peluquero en un tono que no tenia nada de respetuoso,

—¿Pero V. le conoce? — le preguntó D. Carlos.

—Solo de oidas.

—Pues yo haré que le conozca V. mejor.

—¿De qué manera?

—Nombrándole su peluquero de cámara. Vaya V. mañana á verle, y le recibirá.

Los que le rodeaban le hablaron en cierta ocasion de la muerte de Mendez Nuñez, recordando las proezas del ilustre héroe del Callao.

D. Carlos dijo con la mayor formalidad:

—He perdido en él á un buen amigo... aunque no le conocia.

Oíasele repetir con frecuencia:

—Daria la mitad de mi vida por pasar una revista al ejército español.

D. Carlos es alto, robusto, de ojos y cabellos negros. Seria

(1) *Biografías de D. Carlos y de D.^a Margarita*, por un católico monárquico.

un error creer que su figura tiene algo de la rudeza de Carlos I ó de la severidad de Felipe II; muy al contrario, ni por su fisonomía ni por su carácter tiene nada que retraiga de acercarse á él á aquellos á quienes la majestad impone. Don Carlos siente una aversion particular á las eminencias; le gusta rodearse de personas vulgares, y de entre ellas acostumbra á escoger á los personajes de su corte, pues hasta los que mas valen de su partido se mantienen respecto de su persona en cierto alejamiento.

Descartado D. Ramon Cabrera, la primera notabilidad del ejército carlista es el general Elío.

D. Joaquin Elío es un militar septuagenario; debiendo añadirse á su vejez los padecimientos que le produce una oftalmia que le hace sufrir extraordinariamente. El general Elío, venerable por su edad, merece particular respeto por la consecuencia en sus ideas y por la afeccion que ha profesado siempre á los príncipes de la raza proscrita. No pueden negársele á Elío especiales cualidades de inteligencia militar, que ha sabido dar á conocer en momentos críticos, en que ha manifestado á la vez que la instruccion del militar la ciencia del estratégico. Tiene esa imperturbabilidad, esa sangre fria, casi diremos esta alma de hielo que hace al hombre hasta insensible, y que constituye una circunstancia favorable para que el soldado ni se deje desvanecer por los acontecimientos prósperos, ni amilanar por los adversos. Este carácter, que le hace superior á las impresiones del momento, produce en él una apatía que no deja de ser un gran defecto, sobre todo en luchas en que es menester que la sobra de actividad supla en muchas ocasiones la escasez de los elementos. Otro defecto de su carácter es la prevencion que abriga contra todo aquel que crea que puede sobreponérsele.

Al lado de Elío ha venido figurando en primera línea Doregaray. Este jefe, que perteneció al ejército de Isabel II, sobresale mas por su prevision que por su inteligencia, sabiendo evitar los peligros, y aunque no esté desprovisto del

valor propio del soldado, nadie le reconoce el arrojo del héroe.

Velasco era hombre oscuro; la rudeza de su carácter hizo que se le utilizara para emplear las mas exageradas medidas de rigor, á fin de sacar de sus hogares á la juventud vascongada, que se resistia en un principio á abandonar sus pacíficas ocupaciones.

El marqués de Valdespina figura mejor como cortesano que como militar; esto no quita que se le encomendase á él el sitio de Bilbao. Por sus maneras, por su carácter se reconoce en él á un miembro de la ilustre aristocracia española. Vale mas por su corazon que por su cabeza; lo que quiere decir que es mas cumplido caballero que jefe inteligente. Revela en ciertas ocasiones cualidades de energía que producen buen efecto. Unido á los carlistas por compromisos de honor, profesa poca fe en el triunfo de su causa, y tiene formada de D. Cárlos una idea igual á la que se forman todas las personas de algun criterio que le tratan. Padece una exagerada sordera, y se desespera cuando no logra hacerse entender.

Sus amigos de Bayona, durante el sitio de Bilbao, le regalaron una espada de honor para que la usara el dia de su entrada triunfante en aquella capital.

Lizárraga es un militar muy dado á la devocion y á la piedad. Animándole como le anima el sentimiento religioso, sabe cumplir bien con sus deberes. Las impiedades de la Revolucion le empujaron al campo carlista, donde no se ha distinguido por hechos brillantes.

Mendiri, Pérula, Larramendi, Lirio no hubieran figurado nunca en primera línea sino fuese la facilidad con que se gastan los jefes en el campo carlista.

Aunque D. Cárlos carece de fuerzas de mar, forman parte de su ejército algunos marinos, contándose entre estos el contraalmirante de la escuadra española Sr. Martinez Viñalet, que al ser hecho prisionero por haber levantado la bandera de D. Cárlos, huyó de un castillo, presentándose des-

pues al pretendiente; el que fue comandante de la *Consuelo*, Sr. Patero, y el exministro federal Sr. Aurich.

Con la liberacion de Bilbao por las tropas del Gobierno, la causa carlista quedó algo quebrantada, pero con fuerzas suficientes para resistir aun por mucho tiempo.

Al frente del ejército se puso al general D. Manuel de la Concha.

Concha era hijo de un jefe de la armada española que adquirió alguna celebridad por medio de largos viajes de exploracion en los mares australes, que trabajó en la reconquista primero, y en la defensa despues de Buenos Aires, y murió gloriosamente sosteniendo la integridad nacional en aquellas apartadas regiones.

Nació el 15 de abril de 1806, y á los doce años entró de cadete en la guardia española.

Al inaugurarse la guerra civil en 1833, pidió y obtuvo pasar al ejército del Norte, al que fué con el empleo que tenía de teniente, hallándose entre otras acciones en la de Durango, siendo herido en la de Alsásua y despues en la de Zúñiga, pero sin que ni en una ni en otra abandonara el combate.

Despues de haberse distinguido en el puente de Larraga y en Arroniz, fue nombrado comandante de infantería en el año 1836, y ascendido mas adelante á teniente coronel sobre el campo de batalla por su arrojo en la toma de la altura de Urnieta, de donde ofreció no volver sin haberla conquistado.

Despues de la accion de Belascoain, se le concedió, por juicio contradictorio, la cruz de San Fernando de segunda clase. En la imposibilidad de apoderarse de las posiciones carlistas el ejército sin cruzar el rio Arga, Concha pide á Leon tres batallones, con los que ofrece atravesar dicho rio y hacerse dueño del reducto. El general se niega á ello en un principio; pero accede despues á que realice Concha operacion tan atrevida, con la condicion de que antes reconozca el ímpetu de la corriente con unos cuantos húsares. Estos fueron muertos ó heridos antes de prestar el servicio á que

se les destinaba. Concha, léjos de arredrarse, arenga á sus soldados, les habla de la gloria de que van á cubrirse, les dice que el arma blanca es la mas propia para que la usen los valientes, y que poniendo las cartucheras sobre las mochilas, no disparen un solo tiro hasta llegar á las posiciones de sus contrarios. Á la vez que la orden, da Concha el ejemplo, pasa el rio, avanza sin vacilar bajo el fuego de los carlistas, les arroja á la bayoneta de los puntos en que se habian hecho fuertes, y se apodera del reducto.

Es elevado á brigadier en 1839. Entre otras acciones se distinguió en la de Arroniz y Barbarin, contra Elio. El general carlista al ver que Concha se queda en el centro solo con diez compañías, arroja allí tres batallones, con el fin de arrollarlas. No por esto Concha se amilana; muy al contrario, ordena que las banderas se adelanten hasta las guerrillas, y colocándose al frente de sus reducidas tropas, exclamó:—«Soldados; vuestras banderas están allí.» Las tropas obedecen la voz de su jefe, siguen su ejemplo, y haciendo prodigios de valor se enseñorean de las posiciones.

Conquistó en Castellote la faja de mariscal de campo, protegió el viaje de las Reinas, y persiguiendo las huestes de Valmaseda, le obligó á penetrar en Francia.

Concha era un hombre de una presencia de ánimo superior á todos los peligros. Con unos pocos oficiales de la Guardia real logró defender la régia prerogativa en la persona de D.^a María Cristina, é imponerse á cuantos trataban de resistir la voluntad de la esposa de Fernando.

Si aparece sublevada la guarnicion de la ciudadela de Barcelona, el general Concha, solo, penetra en ella, mandando batir marcha al tambor y presentar las armas á la guardia de la puerta para restablecer su autoridad y hacer entrar en su deber á las tropas que guarnecian la fortaleza, como efectivamente lo hizo. Él, con su enérgica palabra, con algunas medidas que hacian presentir la severidad de que estaba dispuesto á hacer uso, logró dominar la peligrosa situacion en que se halló en 1860 el campamento de Torrejon de Ardoz.

De camino para Madrid sorprende el general Concha una insurreccion militar, que habiendo fracasado en el centro de la nacion, parece que va á echarse sobre Andalucía. En Alcázar de San Juan sabe Concha que los regimientos de caballería sublevados se dirigen á aquella estacion. El general carece de fuerzas de ninguna clase; pero reúne unos pocos guardias civiles que prestaban allí el servicio propio de su instituto, se encuentra con algunos licenciados transeuntes á quienes arma con escopetas que le proporciona la casualidad, llama á dos ó tres oficiales de reemplazo que residian en la poblacion, y con esto el general de ejército, constituido en jefe de partida, se propone cortar á los sublevados el paso á Despeñaperros. Le llegó el dia siguiente de Ciudad Real una mermada compañía de infantería, y en efecto, Concha, posesionándose del tren, que hace correr incesantemente de Manzanares á Daimiel y de Daimiel á Manzanares, obliga á Prim á engolfarse en los montes de Toledo para dirigirse hácia Portugal.

No revelan menos el talento militar de Concha y sus cualidades de hombre práctico, su intervencion en Portugal y la penosa campaña que dió por resultado la pacificacion de Cataluña en 1849.

Concha se proponia tambien esta vez poner término á la guerra civil.

Lo primero que se necesitaba era arrojar á los carlistas de Estella. Concha creia que apoderándose de aquella poblacion, que los carlistas habian constituido en su ciudad santa, y haciéndoles un número regular de prisioneros, penetraria el abatimiento entre los vascongados, y ya que no presentasen desde luego ellos mismos peticiones de paz, cosa que Concha creia muy probable, al menos la guerra se reduciria á muy limitadas proporciones.

Pero iban pasando dias y semanas y la operacion sobre Estella no se llevaba á cabo. Concha estaba pidiendo constantemente fuerzas y recursos que no iban allí.

Con su continua actividad y constantes esfuerzos, creyó

contar al fin con elementos, si no sobrados, al menos suficientes para la maniobra que proyectaba.

El 9 de junio, con objeto de estar mas próximo al teatro de la guerra y poder atender personalmente á los aprovisionamientos y trasporte, se trasladó á Lodosa. Al salir á recibirle las autoridades eclesiásticas y civiles, Concha les dirigió la palabra diciéndoles que era inconcebible la ingratitude de un país, que no prestando los servicios en hombres y dinero que prestan los demás de España, gozando de fueros y exenciones de que los demás no gozan, se empeñase en una insurreccion para la cual no existia derecho ni siquiera pretexto en aquellas circunstancias; y sobre todo, que el querer la ruina y exterminio, que es resultado natural de la guerra, llegase hasta el punto de que en una proclama carlista, en nombre de una religion que es toda paz y caridad, llegase á imponerse pena de la vida al que hablase de paz. — «Pues bien, añadió el marqués del Duero; guerra tendreis, puesto que no quereis la paz, y por el resultado de mis operaciones habreis de abandonar los pueblos y huir á la montaña.»

Concha terminó con la siguiente amenaza:

«Desde hoy, vosotros que hasta aquí no pagásteis contribuciones de ninguna especie, sentireis la diferencia si el Gobierno os exige algun dia el doble, triple ó el cuádruple que á otros pueblos de España, y obliga á vuestros hijos á entrar en quinta para cumplir como buenos españoles.

«Quizás tambien os encontréis postergados á las provincias adictas, que se complacerán en rechazar vuestros productos agrícolas é industriales, empobreciándoos hasta la miseria, ya que parece que pretendéis imponeros ahora á ellas.

«Ya me conoceis; ya sabeis, porque debéis recordarlo ó haberlo oido contar, cual fue mi conducta en la otra guerra, y no me faltan hoy vigor ni elementos para dejar memoria de mi energía en Navarra.

«La guerra será muy corta, yo os lo aseguro; pero será

como debe ser: sus consecuencias funestas habeis de llorarlas, recordando vuestra lealtad, cuando hace dias entre-gásteis á una bandada de carlistas dos sargentos de los nuestros que habian pasado el puente para comprar pan.

«No olvideis mis palabras, y preparaos.»

Parecia llegada ya la hora de emprender resueltamente las operaciones; mas no fue así. Á pesar de la impaciencia del país, vinieron nuevas contrariedades. Un temporal continuo de aguas entorpecia, y á veces llegaba á paralizar por completo la marcha de los convoyes. Diríase que los elementos se conjuraban contra la expedicion.

Á mas de la continua lluvia, acaeci6 otra contrariedad. Estábanse aun tocando los efectos de la desorganizacion militar. Una compañía de artillería que llegó á Lodosa el 14, se habia negado en Logroño á recibir el socorro. El capitán creyó deber arrestar por esta causa á algunos individuos, cuya libertad se pedía de una manera tumultuosa. El general en jefe salió á esperar á la compañía, y apenas llegada al puente la hizo desarmar y sujetó á los perturbadores á un consejo de guerra verbal. El aparato con que se celebró el consejo, su duracion, que fue de cerca seis horas, hubo de imponer á cuantos allí se encontraban. Un sargento primero y diez y nueve cabos y soldados salieron inmediatamente para ser conducidos á presidio.

Concha comprendia perfectamente que el país en que se encontraba era tan adicto á los carlistas como hostil á las tropas del Gobierno, que no podian contar sino con el terreno que pisaban. ¿Cómo remediar este mal? Concha así estaba dispuesto á emplear la dulzura como acudir á la severidad, y mientras por una parte con el levantamiento del bloqueo procuraba abrir al comercio general el ferrocarril del Norte, mientras veia bien la celebracion de conferencias que diesen lugar á una conducta mas humanitaria entre los beligerantes, trataba tambien de imponer con el vigor, á cuyo fin proponia al Gobierno, que lo aprobó, el siguiente proyecto de bando:

«D. Manuel Gutierrez de la Concha: Nada hay que perjudique tanto al deseado restablecimiento de la paz pública, como la propaganda sediciosa que se hace en favor de la guerra y las malévolas insinuaciones con que se procura hacer prosélitos para el sostenimiento de la lucha armada.

«Resuelto estoy, por lo tanto, á emplear la mayor severidad con todo agente de rebelion, ya sea que se dedique á la propaganda ó al reclutamiento, ya á la corrupcion ó extravío de la fuerza pública en pro de cualquier principio que pueda separarla del estricto cumplimiento de sus deberes.

«Tambien castigaré, haciéndoles sentir todo el peso de la guerra, la vituperable espontaneidad con que ciertos pueblos secundan esos manejos de la rebelion; y hasta la indiferencia con que otros procuran disimular su mal encubierta connivencia, porque de hoy mas, estoy resuelto á no tolerar indiferentes.

«Ó con nosotros ó con el enemigo: y entre estos dos extremos no admitiré términos medios. Pero al mismo tiempo que estoy firmemente decidido á castigar á todos aquellos que directa é indirectamente contribuyan al sostenimiento de la guerra civil, ó á la perturbacion de la sociedad, estoy tambien á recompensar ámpliamente, á los que animados por el noble deseo de ver aquella terminada y el país tranquilo, presten los servicios en la medida de sus fuerzas, no solo para menoscabar los medios de accion de los enemigos sino para limpiar estas provincias de los criminales que, á la sombra de la guerra, ejercen sus rapacidades y burlan la accion de la justicia.

«En virtud de las consideraciones anteriores, y usando de las facultades que me están conferidas por el Gobierno de la nacion, ordeno y mando:

«Artículo 1.º Todo agente de rebelion, ya se dedique al reclutamiento carlista, sea bajo la forma que fuere, ya á romper la fuerza pública, en el sentido de cualquier aspiracion que pueda separarla del mas estricto cumplimiento de

sus deberes, será deportado á las islas Marianas ó la de Fernando Póo.

«Art. 2.º En todo pueblo de las Provincias Vascongadas, Navarra, ó distrito militar de Búrgos, á donde alcance la accion del ejército, se exigirán 2,500 pesetas por cada mozo de los que sirven en las facciones, sin perjuicio de hacer efectiva en ellos, caso de ser habidos, la responsabilidad que les corresponde como rebeldes. Estas cuotas serán satisfechas por sus padres, guardadores ó representantes legales; y en caso de insolvencia, por los pueblos respectivos.

«Art. 3.º Todo el que presente algun agente de rebelion de los que se expresan en el artículo 1.º, quedará exento del servicio de las armas por sí ó por alguno de sus hijos ó hermanos, si él lo estuviere.

«Caso de no tenerlos, como si el que lo presentare fuese un ayuntamiento, se hará igual rebaja al pueblo; y si fuere un soldado, se le expedirá su licencia absoluta.

«Art. 4.º Iguales recompensas se concederán á los ayuntamientos ó paisanos que presenten cualquier individuo de los que sirven con las armas en las facciones.

«Tambien serán otorgadas á los que presentaren algun reo prófugo sobre quien pese una sentencia de los tribunales por delitos comunes, ó cualquier individuo que se dedique al robo, al secuestro ó al incendio, ya solo, ya formando parte de una cuadrilla.

«Art. 5.º Las recompensas que se otorgan por el concepto que contiene el artículo 3.º, podrán permutarse por otras pecuniarias desde 1,250 á 2,500 pesetas, segun la importancia del servicio prestado.—Es copia.»

Doce dias venian trascurridos desde su llegada á Lodosa sin que hubiesen empezado las operaciones, pues á cada instante surgian nuevos entorpecimientos que habian de fatigar al general, ya que no llegasen á acabar con su paciencia; pues hasta sus oidos llegaba la natural ansiedad de todo el país, que se preguntaba:—¿Pues qué hace Concha? ¿Por qué no avanza? ¿Por qué no emprende resuelta-

mente el ataque de Estella? ¿Es que tambien el ilustre general reconoce su impotencia ante las huestes carlistas?

El 21 de junio estaban terminados los aprovisionamientos y el ejército dispuesto. Bastaba solo dar la orden, y aquella masa de soldados se habria encaminado á buscar la victoria ó la muerte. Sale aquel dia el general en jefe de Lodosa para pernoctar en Lerin. Despues de un descanso de dos horas que se hizo en Lesma, cuando al parecer todo iba á pedir de boca, descarga una horrible tempestad de agua y granizo. La via queda inundada. Á cada paso que dan infantes y caballos se hunden hasta las rodillas, quedando cubiertos de lodo. En aquel estado se hace imposible mover las masas de ejército, y mucho menos los carruajes y piezas de guerra. Nueva interrupcion, y, por consiguiente, nuevas dificultades, porque se gastaban en la inaccion víveres que se habrian utilizado durante la lucha.

El 24 pudo salir Concha para Larraga. Llegó entonces á sus manos una proclama carlista, en que con formas poco comedidas y acudiendo á insultos personales, se amenazaba al ejército para lo sucesivo á una guerra sin cuartel.

Esta vez Concha contestó á los carlistas de la manera como debe contestar el general que fia el éxito de una campaña al valor ó á la táctica y no á la ferocidad.

En la orden general del dia 24 dice:

«Soldados: El jefe del ejército enemigo acaba de publicar una proclama, anunciando para mas adelante la guerra sin cuartel. Las postrimerías de una causa perdida se distinguen generalmente por sus crueldades. No sigamos nosotros tan horrible ejemplo. Nuestra mision es vencer y no asesinar. Espero, pues, que al entrar en Estella, que está destinada á sufrir los estragos de nuestra formidable artillería, no se desmentirá un instante la proverbial hidalguía del soldado castellano ante un enemigo vencido y ante una poblacion que, al fin, es una ciudad de España. Así respondereis dignamente á ese grito de rabia que arranca la im-

potencia del enemigo, mereciendo la estimacion de los hombres honrados y la de vuestro general en jefe.»

El día 25 apareció profusamente esparcida por los caminos por donde debían atravesar las tropas de Concha la siguiente proclama clandestina:

«Soldados republicanos: Sabed, antes de romper el fuego, que Concha tiene en su bolsillo un telégrama del Gobierno para que inmediatamente os dé la licencia absoluta á los que esteis cumplidos. El Gobierno no lo hace en gracia á vuestros servicios, lo hace por no haber podido dominar la insubordinacion de vuestros hermanos en Cataluña, que se negaban á batirse si no se les daban dichas licencias. Concha os trae al matadero: ese ejército desaparecerá antes de dos meses.»

El ejército de Concha tuvo el buen sentido suficiente para conocer que el difundir semejantes proclamas precisamente en la hora de la lucha, era una indignidad que debía acogerse con el mas soberano desden.

Amaneció el 25 de junio.

Á las cuatro de la madrugada se emprendió el movimiento.

La primera columna, compuesta de ocho batallones del tercer cuerpo y seis piezas Plasencia, al mando de Martinez Campos, tomó el camino de Mañeru hasta Muruzabal, desde donde se dirigió á Lorca, Lacar y Alloz, siguiendo por la cumbre del monte Esquinza; la segunda, de doce batallones del primer cuerpo con cuatro piezas Plasencia, mandada por Echagüe, faldeando el monte ya mencionado se encaminó á atacar el bosque y las posiciones de la vertiente meridional, apoyando por las cumbres el movimiento de Martinez Campos; y la tercera, á las inmediatas órdenes del general en jefe, iba formada por la brigada de vanguardia, por la segunda brigada de la primera division del tercer cuerpo, dos batallones de la division de la Ribera, toda la artillería rodada y la caballería, marchando hácia Oteiza por la carretera. Al propio tiempo, el primer cuerpo con sus

diez y seis batallones y la artillería y caballería á él agregadas, saliendo de Lerin, tomaba por la orilla izquierda del Ega, que conduce tambien á Oteiza.

La marcha de las columnas se verificó con una precision y una uniformidad admirable. Aquellas cuatro masas parecian un gran mecanismo movido por un solo resorte. Eran los cuatro miembros de un mismo todo. Ni una brigada, ni un solo hombre discrepó del movimiento que se le habia señalado. La precision se llevó hasta el punto de que la columna del general en jefe y el primer cuerpo llegaron á Oteiza á la misma hora, mientras se veian las de Martinez Campos y Echagüe seguir el movimiento á igual altura.

Aquella operacion, que se realizó con una exactitud matemática, hizo que las tropas al descubrirse en las alturas del monte Esquinza prorumpieran en un *hurra* general, cuyo eco repitieron las montañas de toda la comarca. Era un tributo pagado á los cálculos del general en jefe, que lo habia previsto y preparado todo con el mayor acierto, y que, á pesar de hallarse en campo enemigo, se realizaron los movimientos de la misma manera que si se tratase de un simulacro.

Este brillante modo de empezar la lucha imprimia en el ejército una plena confianza en su general; lo que constituia un precedente del mejor augurio; porque no hay nada que dé tanta cohesion, tanta unidad, y por consiguiente, tanta fuerza á una gran masa de tropas, como una fe ciega en las medidas del jefe y en el éxito de las operaciones.

Se tomó Villatuerta á la bayoneta, se desalojó á los carlistas de Arandigoyen, y la brigada de vanguardia se estableció en Murillo.

La jornada del 25 no fue perdida. El movimiento verificado era de la mayor trascendencia; se obtuvo mas de lo que se esperaba obtener el primer dia de lucha. Todos auguraban un término feliz, y el entusiasmo de las tropas se comunicaba con la velocidad de la chispa eléctrica á gran parte de los pueblos de la Peninsula.

Las operaciones del 26, que debían empezarse muy de mañana, tuvieron que detenerse porque no llegaba el convoy de víveres. Concha no quiso obligar á sus tropas á la fatiga de un segundo día de penosas operaciones sin haber tomado alimento. Iban pasando horas y horas, y el convoy no llegaba. Ya se supone la impaciencia del general en jefe al tener que perder un tiempo tan precioso. Se le contemplaba, ora mirando al sol para ver si dirigiéndose al ocaso le anunciaba un día perdido, ora consultando con su reloj, ora dirigiendo su mirada de una parte á otra para ver si asomaban los carros en que iban los víveres. Concha meneaba la cabeza con una impaciencia que casi rayaba en frenesí. Se le veía cambiar de sitio, caminar silencioso á pasos precipitados.

—¿Qué van á decir en Madrid, Rafael? preguntaba al general Echagüe. ¿Qué pensarán los carlistas al ver que no les atacamos?

Al mediodía se supo que el convoy, mal dirigido por unos guías, se había extraviado, siéndole indispensable volver al punto de partida; de suerte que, atendido el mal estado de las vías de comunicación después de las lluvias, ya no era posible pensar en que el ejército aquel día pudiera provisionarse.

Concha se resuelve á continuar el movimiento con unas tropas extenuadas, casi hambrientas.

Acaeció otra gran contrariedad. Desencadenóse también aquel día una fuerte tormenta. En muchas partes los campos estaban convertidos en un lago; los caminos se ponían intransitables. El aguacero que no cesaba de caer azotaba á las tropas que, con sus cuerpos debilitados, tenían que sostener el peso del agua de que estaban empapados sus uniformes y que les iba chorreando por todas partes. La lluvia cubría las trincheras de los enemigos, haciendo que no supiesen en muchas ocasiones el punto á donde se dirigían. Pero aquellos soldados eran españoles, y al soldado español nadie le adelanta en ser sufrido.

Zurucain, despues de haber sido batido por la artillería fue atacado con grande arrojo á la bayoneta. Abarzuza, donde los carlistas se defendian desde formidables trincheras, cayó tambien en poder de las tropas, y aunque era casi imposible andar por el fango de aquel terreno, no obstante, ambos puntos fueron tomados á la carrera, á pesar de ser heróicamente defendidos por los carlistas, que sabian tambien batirse como españoles.

Entre tanto vino la noche. Si aquel dia llega el convoy á la hora correspondiente se ganaban diez horas, porque el combate habria empezado á las seis de la mañana, y el ejército hubiera llegado victorioso á Muru, puesto que desorientados los carlistas, mantenian fuerzas respetables en la Solana. Pero se les dejó tiempo para conocer el verdadero objetivo del ataque y hacinar allí fuerzas que tenian derramadas en otros puntos, en donde ya comprendieron que no habian de ser atacados.

Se anunció que el convoy, llevando sesenta y cuatro mil raciones de pan y gran cantidad de reses vivas, llegaria el 27 á las tres y media de la madrugada. Concha dió orden de que tan pronto como estuviese racionado el ejército se emprendieran las operaciones, que habian de quedar coronadas aquel dia. El convoy tan deseado, despues de continuos contratiempos, llegó al fin, pero no llevaba mas que diez mil raciones de pan. Los carros que faltaban quedaron atascados en el camino á causa de la lluvia de los dias anteriores.

Aquel dia amaneció con otro suceso de fatal augurio. Lo que habia de ser despues campo de batalla apareció alumbrado por un incendio. Gran parte de las casas de Abarzuza estaban ardiendo. ¿Fue una casualidad, resultado de la mucha aglomeracion de tropas y del descuido propio del soldado? Si aquellos incendios fueron intencionados, actos de esta clase no se justifican diciendo que así se respondia á la guerra con la guerra. Esto en lenguaje propio es responder á la guerra con la barbarie.

La defensa con todos sus recursos, realizada con toda la energía y el rigor necesario, al fin es un derecho; pero si la defensa es un derecho, la venganza, el ensañamiento es siempre un delito.

El genio infernal de la guerra es ya bastante por sí solo para amontonar ruinas que se tienen por necesarias en la hora del combate; ¿á qué, pues, añadir nuevos desastres que á nada conducen, sino es á la mayor exaltacion de las pasiones?

Cuando la guerra se hace con el fin de obtener la paz para que con ella se desarrollen los recursos de riqueza de un país, ¿á qué sembrar el suelo de escombros?

Se nos dirá que tambien los carlistas habian realizado actos de una crueldad que no se justifica. Aun cuando fuese así; ni aun á la barbarie debe responderse con la barbarie; en las luchas del salvajismo, el que estime para algo los principios de la civilizacion, debe ceder siempre el campo; en semejantes contiendas, el que mas vale debe apreciar como una honra el ser vencido.

La llama de aquel incendio, al general Concha pareció como que le aterraba. Figuróse tal vez que podia acabar con un desastre un dia que empezaba con aquella hoguera, cuyo siniestro fuego llegó á turbar su tranquila alma.

Concha apostrofó rudamente á los soldados, les hizo comprender que podia caer sobre ellos la nota de incendiarios, y que aquella afrenta estaba resuelto á castigarla con todo el rigor de la ordenanza.

Ideas bien distintas vagaban en la agitada mente del general. De una parte, al contemplar las alturas de Monte Muru, la multitud de defensas que habian amontonado los carlistas en las vertientes de los montes de Estella, persuadiéndose de que él con su genio militar lograria salir vencedor de aquellos obstáculos, contemplábase ya en la cumbre de su elevacion, pues no hay duda que la toma de Estella era para los carlistas un golpe mortal, del que ya no lograrian rehacerse. Pero por otra parte, parecia que

le preocupaba el presentimiento de una catástrofe, pues habia comunicado á algunos jefes su pensamiento acerca lo que convendria hacer despues de la toma de Estella, caso que él muriese, y en mas de una ocasion salian de su boca palabras y prevenciones en que el general en jefe auguraba un desastre para su persona.

El incendio de Abarzuza fue la primera grave dificultad que se presentó en la jornada del 27; el ataque de las posiciones de la ermita y caserío de Muru y pueblo de Murugáren, llave de las de Estella, no pudo emprenderse hasta las cuatro de la tarde.

Para llegar desde el punto en que se emprendió el ataque á las posiciones enemigas, habia que atravesar un riachuelo cuyo puente se halla sobre la carretera, algo distante ya de la salida de Abarzuza, y subir luego por entre las asperidades de la escarpada montaña. El rio se pasó á la desfilada y con agua á la cintura, en medio de un espantoso fuego de los carlistas, que empezaron á disparar desde todas sus trincheras en el momento mismo en que las cabezas de las columnas iniciaron su descenso al arroyo.

Las tropas azotadas tambien este dia por una copiosísima lluvia, á la que acompañaba un viento tempestuoso que arrojaba al rostro de los soldados, no solo el agua, sino el humo de los incendios, cubriendo para ellos el horizonte hasta el punto de que no podian ver las posiciones enemigas, ganan palmo á palmo el terreno bajo un nutridísimo fuego de frente y flanco que les hacen los carlistas desde sus ventajosas posiciones y á cubierto en sus estensas líneas de trincheras. Lo largo y rápido de la pendiente de la montaña de Estella, la configuracion de su terreno sembrado de profundos arroyos, de zanjas y setos, formando en su vertiente una série de bancales ó escalones que imposibilita la subida uniforme, ponía á las tropas en el caso de descomponer la formacion y desunir las compañías y las hileras que tenian que dividirse buscando sitios practicables, separándolos á veces largas distancias.

No era un cuerpo de ejército lo que serpenteaba por aquellas escabrosidades; eran grupos aislados sin enlace, sin cohesión alguna, cuya debilidad hacía más sensible los vacíos que había en ellos el hierro de los carlistas que en incesante lluvia caía de una manera horrorosa sobre las tropas, haciendo saltar cadáveres y más cadáveres en aquellos arroyos, y aumentando la dificultad del acceso las barreras de heridos que casi imposibilitaban la subida.

A pesar de todo, con un denuedo que rayaba en temeridad, las tropas, ora formando desordenados grupos, ora andando poco menos que á la desbandada, siguen subiendo la áspera vertiente que se cubre de muertos y heridos. Á cada escalón que se gana aumenta más el fraccionamiento. Hubo guerrilla que al coronar la altura contaba con veinte y siete hombres.

Al llegar allí los soldados de Concha, caladas sus ropas por la lluvia, cubiertos de lodo, rendidos de cansancio, exhaustos por el hambre, sin formación, se encuentran con los carlistas que tienen acumuladas sus mejores fuerzas, y saliendo del revés de la montaña, donde se han mantenido descansados, les baten á la bayoneta. El combate era rudo; luchaban aquellos valientes cuerpo á cuerpo. Pero las tropas de Concha no podían hacer más que regar con sangre las trincheras y retroceder.

Se emprende un segundo ataque; mas al llegar las guerrillas á la cumbre, échase sobre ellas una nube de carlistas que obliga á las tropas á replegarse hasta la carretera que conduce á Estella, perseguidas de cerca por los defensores de la montaña.

Los capitanes de estado mayor Sres. Galvis y Gonzalez Iribarren, logran contener á los dispersos de Monte Muru y reunir un gran número de ellos en la carretera, haciendo retroceder á los carlistas.

La situación era crítica. El general en jefe, que desde la gran batería ve lo que está pasando, cree necesario un esfuerzo supremo para restablecer el combate. Juzga de su de-

ber arrojar todo el peso de su autoridad y de su prestigio sobre las tropas. Dejemos la continuacion del relato á persona muy autorizada:

«Al conocer la situacion en que se hallaba el combate habia dicho al coronel Astorga, su ayudante de campo: — «Está «visto que hay que hacer lo que en las Muñecas,» y se encaminó con su cuartel general á la carretera de Estella, bajando entre Abarzuza y el pequeño puente que dijimos cruza uno de los riachuelos que se reunen por bajo de Zabal para llevar sus aguas al Ega por Villatuerta y Legarreta.

«Íbansele reuniendo los grupos de guerrillas, no formados todavía, y que continuaban el fuego desde los reparos que habian encontrado en su retirada; y se constituyeron como de reserva las fuerzas reunidas por el coronel Castro con alguna de la de Leon y tres compañías del regimiento de Valencia que un jefe del cuerpo conducía y se portaron bizarramente. Así, y reformando en lo posible las tropas de la vanguardia, acometió el marqués del Duero la empresa de apoderarse de Monte Muru, no sin repetir á cada momento la orden de que el general Reyes le apoyase en ella, enviándole hasta cinco oficiales, entre ellos el capitán Lozano, el teniente coronel conde de Paredes y el brigadier Manrique para que acudiese inmediatamente con su division.

«El general Echagüe, que por la fiebre y la disentería yacia postrado en una manta junto á las piezas, quiso impedir la marcha del general en jefe, ofreciéndose á ejecutar por sí la empresa que este acometia. No lo consistió el marqués del Duero, que varias veces le habia recomendado se retirase á su alojamiento de Abarzuza; y, ya que no lo lograra, le obligó á permanecer en la línea de combate de la artillería.

«Al llegar al puentecillo á que hacíamos no há mucho referencia, el general en jefe se separó de la carretera hácia la derecha; y pasando junto á un grupo de chopos que crecen en la márgen del arroyuelo á que aquel da paso, co-

menzó á ganar la pendiente y accidentada eminencia de Monte Muru. Pero ya á la mitad de ella, es imposible la subida á caballo, y el general Concha y su comitiva echaron pié á tierra, dejando los caballos reunidos en una ligera inflexion del terreno, algo resguardada del fuego de flanco que los carlistas hacian desde la parte de Murugárren. No iba escolta alguna para el cuartel general, y los caballos quedaron sueltos bajo la vigilancia del asistente del general, que solo podia tener de manó el de su amo, el del coronel Astorga y el suyo propio.

«Ya á pié el cuartel general, continuó subiendo apoyado el marqués del Duero en el brazo de uno de sus ayudantes, y poco antes de llegar á la meseta coronada de las trincheras que para su defensa habian abierto los carlistas, mandó detenerse á los que le acompañaban, excepto sus ayudantes Astorga, Grau y Lozano y el capitán de artillería Sr. Villar, en quien á veces se apoyaba tambien. De tal manera quedaron al ganar la altura, que el general, sus acompañantes y las parejas de guerrilla que marchaban por los dos flancos, formaban horizonte para los del cuartel general, lo cual prueba el esmero con que el Marqués cuidaba de no comprometer inútilmente á los que llevaba en su derredor para las atenciones del servicio.

«Porque el general Concha tenia una que su propia suerte ha venido á demostrar que no era sino preocupacion hija de su carácter tan cariñoso para con sus subordinados. Esa preocupacion era la de que, apuntando los enemigos al general, no es él sino los que le rodean quienes, por la falta de exactitud en el tiro, deben temer las consecuencias del fuego contrario.

«El ataque fue tan enérgico y rápido, que estaba ya el general Concha con las pocas fuerzas que conducia en lo alto de la posicion y aun no habian llegado al pié las del general Reyes, que iba marchando en aquella direccion.

«Ya en lo alto, el general, bien con sus anteojos, bien preguntando á sus ayudantes, inspeccionó la posicion y la figura

de las trincheras enemigas, de que salía un fuego muy vivo. El de las guerrillas que se estendian á derecha é izquierda era muy escaso é ineficaz completamente, así por el corto número de los soldados que las componian, como por el poco relieve y la direccion, desde allí inflanqueable, de los parapetos carlistas.

«El general y sus ayudantes no descubrian los refuerzos que esperaban, de la division Reyes, únicos con que pudiera intentarse un nuevo ataque, pues que las compañías que conducia el coronel Castro no bastarian nunca para ejecutarlo con éxito. Eran además las siete y media de la tarde; y, de aguardar á que nuevas órdenes llevasen á aquella posicion fuerzas suficientes, sobrevendria la noche, haciendo imposible toda operacion en un terreno tan accidentado.

«No cabia, pues, otra resolucion que la de diferir el ataque hasta el dia siguiente, en que llegado el convoy, con los elementos, de consiguiente, necesarios, y reforzada la derecha del ejército con alguna de las divisiones de la izquierda, se conquistaran aquellas trincheras que el marqués del Duero veia á unos cincuenta pasos, y desde las que, una vez tomadas, no solo se situaba casi sobre Estella, sino que amenazaba ya de muy cerca la línea de retirada de los carlistas.

«Penetrado de esa idea, pero con el sentimiento que en él debia ser profundísimo, de retroceder, comenzó á bajar de Monte Muru hácia el grupo que formaba el cuartel general, apoyado, como al subir, en uno de los oficiales que le acompañaban.

«Entre tanto, el coronel Castro, que dirigia la reserva, creyendo hacer mas eficaz su accion con apoyar la marcha del general por su flanco derecho, ganaba la altura por una inflexion de la montaña, donde no experimentaria los efectos de la fusilería enemiga hasta ponerse ya muy cerca de las trincheras que iba á atacar. Y con efecto, ya asomaba á la cumbre y se disponian las parejas de guerrilla, que iban á la cabeza, á romper el fuego, cuando despues de nutridas

y mortíferas descargas de los que defendían las trincheras, las saltó una gran masa de infantería navarra para lanzarse sobre nuestros soldados á la bayoneta y con una espantosa gritería.

«La reserva liberal retrocedió bajando en desórden la montaña, no perseguida por los carlistas que, satisfechos del resultado de aquella reaccion, no quisieron continuar su arranque ofensivo y volvieron á sus parapetos y trincheras.

«Entre tanto, el general Concha, mandando á los de su cuartel general que montasen y mientras se separaban para hacerlo al pliegue del terreno en que permanecían los caballos algo resguardados del fuego enemigo, él, inclinándose siempre al lado opuesto, continuaba el descenso hácia el puentecillo de la carretera. El coronel Astorga fue herido, y, á pesar de la resistencia que opuso, recibió la orden terminante de marchar á curarse, en el momento en que el corneta de órdenes, Manuel Fernandez, de cazadores de la Habana, que las esperaba ya á caballo, caía por tierra herido en la ingle y de bastante gravedad.

«El Marqués, con eso y con haberse los del cuartel general separado para recoger los caballos, quedó solo con el asistente Ricardo Tordesillas, que le servía hacia tiempo de ayuda de cámara, y á quien dijo estas que apuntamos como últimas palabras pronunciadas por aquel insigne y malogrado general:—«Ricardo, el caballo.»

«Ricardo le acercó el caballo y lo situó de través con la pendiente, á fin de que el general lo montase mejor; y, al cruzar este la pierna derecha para dejarla descansar en el estribo, una bala de fusil, procedente sin duda de las trincheras de Murugárren, que se descubrían sobre el flanco izquierdo, fue á atravesarle el pecho, derribándole sobre la espalda derecha del caballo, sin que bastasen apenas las fuerzas de su criado, que quiso recogerle en los brazos, para amortiguar el terrible golpe de su caída en tierra.

«El general parecía exánime, no asomando á sus labios ni á rasgo alguno de su fisonomía la menor señal de vida; la

cabeza caida sobre el pecho como los brazos al suelo en que el asistente lo habia sentado, revelaban, del mismo modo, la inercia de la muerte. Los lamentos del soldado y las voces que daba llamándole ó pidiendo socorro, tan solo alcanzaron el arrancar de aquel, que ya podia considerarse mortal despojo, una mirada vaga é indefinible, como si el espíritu ardiente que encerraba, como si su alma generosa intentara despedirse de la tierra dando una última prueba de sus nobles sentimientos. Al abismarse en el piélago de la muerte, querria demostrar su gratitud á quien trataba de detenerle en las fronteras del mundo, donde tanta falta habia para la tranquilidad de la patria. Y volvió á cerrar los ojos ya para siempre, al punto mismo, puede decirse, en que aparecia por el horizonte el ingente cometa que tantas noches despues siguió mostrándose al mundo como nuncio de una de las mayores catástrofes que ha experimentado la nacion española (1).»

Concha acariciaba la idea, no solo de acabar con la guerra civil, sino de realizar la restauracion del orden político. No le fue posible.

Hay puestos tan importantes en la historia, que la Providencia no los concede sino á los que los merecen. Las vacilaciones de Concha cuando la caida de Isabel II, su conducta algo incierta, hacian que la gloria, no solo de la pacificacion de España, sino de iniciar su restauracion, fuese para él demasiada gloria. Si debilidad hubo de parte de Concha en los acontecimientos de setiembre de 1868, el talento con que dirigió la toma de Bilbao, la decision y valor de que dió pruebas en el ataque de Estella, eran de suyo hechos bastante grandes para que se corriese un velo sobre aquel suceso á que nos hemos referido.

Estamos en la persuasion de que Concha no hubiera podido detener la caida del trono de Isabel II en 1868; pero fuerza es consignar que la decision que manifestó en 1874, sus compromisos en favor de las ideas conservadoras, la

(1) Relacion de la última campaña del marqués del Duero.

misma solemnidad de las circunstancias hacia que en 1868 se esperase de Concha algo mas de lo que hizo. Decimos esto porque nosotros representamos la severidad de la historia. Pero si Concha no tuvo la gloria de pacificar la España, si su nombre no aparece en la restauracion del orden político, supo, sin embargo, al morir, subir al pedestal de los héroes. La España llora todavía y llorará por mucho tiempo la pérdida de uno de sus mas ilustres generales.

Si los carlistas se aperciben en el primer momento de la caida del general y se apoderan de su persona, sin duda esta gran calamidad que acababa de experimentar el ejército del Gobierno, que estaba desangrado con mil quinientas cuarenta y dos bajas, hubiera escitado á los carlistas á salir de sus trincheras, y lo que fue una hábil y ordenada retirada, se hubiera convertido en un gran desastre. No fue así. Al preguntar el ministro de la Guerra al general Echagüe por el material perdido, este le pudo responder:

«No se ha perdido nada del material de artillería, ni un solo carro de los doscientos que traje desde Murillo, ni una sola acémila de las dos mil que seguían al ejército, ni una res de las doscientas cincuenta que se llevaban para abastecerlo.»

CAPITULO XLVII.

La guerra civil.—Proyectos de intervencion.—Reconocimiento del Gobierno español por las potencias.—Último ministerio de la Revolucion.

Los acontecimientos de las cercanías de Estella y la retirada del ejército, alentó á los carlistas en armas, que vieron en la próspera marcha de la guerra el triunfo completo y definitivo de su bandera. Las legiones catalanas de D. Cár-

los, reunidas en la alta montaña, intentaron coronar el éxito de la sorpresa de la Seo de Urgel con la posesion forzada de Puigcerdá, cuya conquista les hubiera hecho dueños de una estensa línea central de la frontera francesa de Cataluña; pero al pié de las tapias de la fronteriza villa se estrellaron los esfuerzos de las facciones. Tres asaltos formidables fueron rechazados con heróica decision, hasta que las tropas del Gobierno nacional, dirigidas por Lopez Dominguez, ahuyentaron á los sitiadores. El paso á la Cerdaña costó al ejército tres reñidas batallas, una en el Pont de Reventí, en el de Guardiola otra, y en Castellá de Nuch otra. Aquellas bélicas escenas demostraron que la disciplina militar habia recobrado su imperio, pues no sin las virtudes propias de la milicia se consigue llevar al soldado por anchos montes y espinosas breñas, escaso de pan y abundante de sudor durante muchos y muy calurosos dias.

Los carlistas pudieron consolarse de la adversidad que sufrieron en Cataluña con las prosperidades de su causa en Aragon y Castilla: Cuenca fue por aquellos dias blanco de las arremetidas de los carlistas del Centro, que, capitaneados por el Infante y Lizárraga, combatieron sin tregua, hasta que, rendidos y extenuados los defensores, no pudieron evitar se abriera una brecha en sus murallas, desde las que habian rechazado ya dos asaltos.

Los carlistas entraron á degüello y saqueo el dia 15 de julio. Aquella victoria hubiera enaltecido las armas carlistas si no la mancharan con desórdenes lamentables que no bastó á impedir la presencia de sus jefes. En el parte oficial de lo ocurrido en aquella jornada, elevado al ministro de la Gobernacion por el gobernador interino de aquella desventurada ciudad, se leen los párrafos que copiamos:

«Entre las víctimas de la ferocidad carlista se cuenta el comandante graduado capitán de la reserva D. Enrique Escobar, quien se hallaba enfermo en su casa, donde penetró una turba desenfundada que, despues de asestarle multitud de bayonetazos, le arrojó por el balcon, pisoteándole y es-

carneciéndole, sin que les movieran á compasión las desgarradoras súplicas de la infeliz madre, á quien arrojaron bruscamente, hiriéndola en un brazo.

«Divididos en grupos marchaban los facciosos por las calles de la ciudad, penetraban en las casas so pretexto de buscar armas, saqueando y llenando de insultos á las mujeres y los niños. En cuanto hallaban un hombre y á alguno se le ocurría calificarle con el epíteto de *cipayo*, le fusilaban ó mataban á bayonetazos. Á la una de la noche del 15 obligaron á todos los trabajadores á tomar herramientas y demoler las fortificaciones. Los vecinos que, poco acostumbrados á esta clase de trabajos, no sabían manejar el pico, eran degollados al pié de las murallas.

«Aquel día se publicó un bando prometiendo indulto á cuantos voluntarios se presentasen en el término de siete horas. Algunos infelices fueron víctimas de su buena fe, siendo presos en el claustro de la catedral tan pronto como se presentaron en demanda de perdon.

«Los carlistas mataron en su casa á un infeliz, de oficio alpargatero, á presencia de su mujer y de sus hijos. Al interponerse aquella recibió un sablazo en la mano, que la ocasionó la pérdida de un dedo, y obedeciendo una feroz orden, fue obligada á arrojar por la ventana los sesos de su desdichado esposo.

«También dieron muerte á un alguacil del Ayuntamiento, traspasándole el pecho con una bayoneta, mientras los asesinos se reían al ver los borbotones de sangre que el desdichado arrojaba.

«Otro grupo de asesinos penetró en una casa donde se hallaba un jóven de diez y ocho años, postrado en el lecho con viruelas, y porque no se levantaba tan pronto como se lo ordenaron, le dieron muerte á presencia y en los brazos de su angustiada madre.»

Formando contraste con aquellos desahogos horribles, destacóse la figura paternal del Obispo de aquella diócesis, que, verdadero pastor, interpuso su valimiento para con el

Infante, para que cesara el sacrificio inútil de tantas víctimas; como quiera que no habia ya victoria que ganar sino venganza que satisfacer.

¿Eran carlistas los que cometieron aquellos atentados? Digámoslo para aminoracion de tantos crímenes allí cometidos. Entre los incendiarios se contaban individuos procedentes de la *Commune* de París y fugitivos de Cartagena y Alcoy.

La aproximacion de las tropas del Gobierno obligó á los carlistas á retirarse, llevándose prisionera la guarnicion; bien que algunos dias despues la rescató en Salvacañete el general Lopez Pinto.

En el entretanto, las masas carlistas del Aragon y del Centro recibian una organizacion regular, para formar un ejército compaginado que, interpuesto entre el Norte y el Mediodía de España imposibilitara la comunicacion de los diferentes puntos vitales del país, é aislando á la capital, facilitara una accion enérgica y decisiva de parte del pretendiente.

Todas las líneas férreas quedaron destrozadas é interrumpido el tránsito por los carriles, excepto el del Norte, que se veia, sin embargo, constantemente amenazado, pues la siguiente orden comunicada á las estaciones de aquella línea, prueba el empeño con que pretendian alcanzar una medida que tan integrante parte formaba del plan general de aquella campaña; decia la orden:

«Ejército real.—Regimiento caballería del Cid.—Cruzadas de Castilla.—De orden superior comunico á V. se sirva hacer presente á todos los empleados en la vía férrea de Palencia á Reinosa, que de la fecha en adelante tienen pena de la vida cuantos se cojan prestando servicio en dicha via. Lo que participo á V. se sirva hacerlo presente á todos los empleados, y de no hacerlo así, será el responsable de cuantas desgracias ocurran.

Dios, etc.—Madrid 16 de agosto de 1874.—*Saturnino Salvador.*

«Señor director del ferrocarril del Norte.»

En la destruccion de la línea de Valencia se distinguió Villalain, quien, pasando de los decretos á las ejecuciones, fusiló desapiadadamente á padres de familia que no cometian otro crimen que permanecer en los puestos que les señalaban sus principales, y en los que modestamente ganaban el pan para ellos y sus hijos.

No gustaba tanta barbaridad ni á los mismos partidarios de D. Carlos á quienes no cegaba la pasion política. Tamaños arranques de anticristiana conducta ofendia los sentimientos humanitarios y religiosos de muchos carlistas que de buena fe simpatizaban con la bandera que creian salvadora de los grandes intereses españoles sériamente amenazados.

En efecto, el carlismo entró en aquellos dias en el sendero de los malos instintos engendrados por toda guerra larga. ¡Grave desgracia fue para D. Carlos el no haber podido triunfar en el primer año de su campaña; es decir, en el período de la inocencia, del candor y de la integridad de la lucha! La sangre vertida con nobleza en las batallas escita la compasion, no la ira; pero la derramada por el furor y el encono irrita á todo corazon imparcial. La primera hiere sin manchar; la segunda mancha y desdora.

Savalls y Villalain derrotaban á D. Carlos en el terreno moral contrapesando sus triunfos materiales en Cuenca y en Estella.

El Gobierno por su parte luchaba con dificultades de excepcional magnitud. Á consecuencia del fusilamiento del aleman Smiht, Prusia no ocultaba sus deseos de intervencion en el arreglo de nuestros asuntos nacionales; y hasta dió órdenes á su marina, encaminadas á preparar una invasion á los puntos dominados por el carlismo.

La intervencion alemana en aquellos dias fuera gravísima, pues hubiera complicado la situacion general de Europa, cargándonos la responsabilidad de desastres, que en el terreno de la posibilidad eran incalculables.

Mucho tino y mucho aplomo fueron necesarios en el Gobierno para neutralizar el ardor de la Prusia, tanto mas sedienta de intervencion, en cuanto veia en la intervencion un paso que pudiera proporcionarle el gusto de acabar con la influencia de la reorganizada Francia.

Un periódico oficial de Berlin se expresaba en los términos que van á leerse, y que demuestran la gravedad de aquella situacion :

«Es permitido esperar que las gestiones del Gobierno alemán producirán una mejora en la situacion de España. En todo evento, la aparicion del pabellon germánico sobre la costa septentrional de España demostrará de una manera evidente que el apoyo que se concede, faltando al derecho de gentes, al bandolerismo de los carlistas, está de hoy mas sujeto á una rigorosa vigilancia, y que la vida y los bienes de los alemanes residentes en España no quedarán sin proteccion.»

El gabinete de Berlin atribuía á la condescendencia de Francia el ardimiento de la guerra española, y apoyaba sus cargos contra el de Versalles en las quejas oficiales dirigidas por el Gobierno de Serrano al de la república de MacMahon. La actitud de Alemania infundió verdadero pavor á la Francia, necesitada hoy de paz; de ahí que la prensa oficial de la nacion vecina publicara una especie de descargo, atenuando la responsabilidad de la condescendencia con los carlistas.

«La prensa, dice esta nota, se ha ocupado en sus últimos tiempos de la actitud del Gobierno francés hácia el Gobierno español y los carlistas, llegando un diario inglés á afirmar que el gabinete español habia enviado una nota muy enérgica á Francia sobre la libertad concedida á los carlistas en la frontera. Por su lado, una parte de la prensa madrileña dirige todos los días quejas al Gobierno francés, y estas apreciaciones de la prensa presentan la situacion bajo un punto de vista que no es verdad.

«Es inexacto ante todo que el gabinete español haya di-

rigido al de Versalles una nota muy enérgica. Es verdad que en diferentes ocasiones ha dirigido el Gobierno español varias comunicaciones al francés; pero ninguna de ellas ha revestido el tono que se las atribuye, y no ha perdido el carácter de un cambio amistoso de ideas. La verdad es tambien que el Gobierno francés no ha cesado de tener hácia el Gobierno español procedimientos de buena vecindad. Ha dado y reiterado á sus agentes en la frontera las mas terminantes instrucciones en este sentido, sin favorecer á los carlistas con sus complacencias. Las medidas tomadas, los informes dirigidos al gabinete, todo prueba que estas instrucciones han sido comprendidas y ejecutadas por los funcionarios franceses.

«Es preciso, sin embargo, tener en cuenta en esta cuestion las dificultades de ejecucion que encuentra la administracion francesa. No puede vigilarse enteramente una frontera tan estensa y accidentada como la de los Pirineos, pues para hacer esta vigilancia completa seria necesario un cuerpo de ejército.

«En cuanto á la cuestion del reconocimiento del Gobierno español, que se ha agitado en los últimos dias, el Gobierno francés, sin querer tomar la iniciativa de semejante acto, se muestra dispuesto á asociarse á la conducta de las otras grandes potencias.»

Estas líneas revelaban una cosa sumamente importante, y es, que la Francia no se sentia en disposicion de envalentnarse ante la Alemania, y que espontánea ó forzosamente haria coro con los gabinetes europeos en la cuestion española.

En aquel estado las cosas, el príncipe de Hohenlohe, embajador de Berlin en París, tuvo con el duque de Decazes una conversacion diplomática de grandes resultados.

La Prusia, no queria la intervencion inmediata, pero para posibilitarla exigia el inmediato reconocimiento del Gobierno de Serrano. La Francia se resistia á dar este paso, porque la numerosa hueste legitimista hacia del reconocimiento como un *casus belli* al Gobierno. Fue, pues, preciso una ac-

cion decisiva y visible, y este fue el objeto de la entrevista del príncipe prusiano con el duque francés. En aquella dijo el príncipe «que los gabinetes habian fijado la atencion en el hecho de que la Francia favorecia la guerra civil, negándose á dejar neutral su frontera. Que á fin de evitar toda mala interpretacion relativamente á las razones que mueven á la Alemania á intervenir, el Gobierno de Berlin habia invitado á todos los Estados europeos, inclusa la Francia, á reconocer el Gobierno del general Serrano; mas como la negativa de una ó dos potencias retardaba en demasía las negociaciones para que pudiese esperarse un buen resultado, la Alemania estaba resuelta á obrar vigorosamente, sin tener en cuenta las buenas ó malas disposiciones de las demás potencias.

«La Alemania está dispuesta, añadió el príncipe de Hohenlohe, y tiene la intencion de reconocer muy en breve á la república española. Si la Francia se niega á imitarla, Alemania y España colegirán de esta negativa que la Francia está decidida á sufrir las consecuencias de una infraccion abierta de la neutralidad en favor de los carlistas. Las consecuencias se resumirian en una accion combinada de España, Alemania é Italia, con objeto de impedir que la Francia favorezca á D. Carlos.»

El duque Decazes preguntó al príncipe Hohenlohe, qué entendia por «la cooperacion de Italia.» El embajador alemán contestó que dicha potencia habia prometido reconocer al Gobierno español. Entonces el Duque repuso, que si se habia violado la neutralidad en algunos puntos, no habia sido mas que accidental, puesto que se habian dado órdenes terminantes para internar á los carlistas que fuesen cogidos en territorio francés. «De todos modos, añadió el ministro, espondré al Consejo de ministros las miras de vuestro Gobierno, y procuraré por mi parte que Francia reconozca tambien al Gobierno del general Serrano.»

La Francia, como se ve, se declaró vencida en el terreno diplomático; no tuvo otro recurso que acceder á las aspira-

ciones alemanas; Decazes resolvió sostener la necesidad del reconocimiento á pesar de las protestas de los legitimistas, ante los que hubiera renunciado su cartera primero que hacerse segunda edicion de Mr. Olivier.

Vencida la Francia, lo demás fue cuestion de procedimientos. Escepto la Rusia, todas las potencias convinieron en la necesidad del reconocimiento, que no tardó en ser un hecho por su importancia sumamente grato y favorable al Gobierno de Madrid.

El reconocimiento diplomático acalló los temores de una intervencion de fuerza, y la mancomunidad de las potencias disipó la nube tempestuosa que momentáneamente se cernió sobre Europa. Francia estuvo aun mas de enhorabuena que España, pues el interés con que Alemania buscaba un pretexto contra aquella prueba la existencia de un plan político oculto. Nada evidencia mejor los intentos solapados de la Alemania como la oficiosidad con que los agentes de Berlin pidieron á Madrid una nota concreta de los cargos que contra el de París podian formularse. Berlin nos ofrecia proteccion ¿podia ser desinteresada? es inverosímil, es increíble. El Sr. Ulloa estuvo acertado en negarse prudentemente á semejantes pretensiones, y en contestar á Prusia, «la España tiene bastante dignidad y fuerza para hacer respetar su derecho por la Francia, sin intermediarios.» Envió la Prusia un cónsul astuto y experto á Perpiñan, que de incógnito compró varios efectos de guerra en determinados almacenes franceses, teniendo cuidado de decir que los compraba con destino á los carlistas españoles; y como no se le impusiera dificultad alguna en su tras-paso, dió de ello instantáneo conocimiento á su gobierno.

El Gobierno de Madrid, por órgano del marqués de Vega Armijo, se quejaba al ministro Decazes de las mismas contravenciones que Prusia queria convertir en temas de hostilidad contra Francia: «La impunidad, decia en una de sus notas diplomáticas, con que cási todos los dias se efectua el transporte de uniformes, municiones y armas de que dan

cuenta nuestros cónsules; la adquisicion pública de caballos en Pau, en Tarbes y otros puntos; los numerosos comités establecidos en poblaciones de la frontera, particularmente en Bayona, los cuales expiden pasaportes y pases, influyan en la prensa, deliberan y acuerdan toda clase de medidas para favorecer la causa que defienden son hechos que no pueden menos de impresionar muy dolorosamente al Gobierno español.»

Y seguia diciendo:

«Con fecha 16 de julio último, el mismo señor subprefecto de Bayona avisaba á nuestro cónsul que se habian dado órdenes para impedir la entrada á todo militar carlista con armas ó sin ellas; el 23 del mismo mes, el titulado general carlista Lizárraga, que habia llegado á Bayona pocos dias antes, se trasladaba por el camino de hierro á Perpiñan, acompañado de 29 individuos, entre oficiales, ordenanzas y soldados, llevando la mayor parte el uniforme carlista y conduciendo quince caballos con sus arneses y veinte y dos bultos de equipaje: diez y seis de estos individuos con los quince caballos entraron en España por Prats de Molló, verificándolo Lizárraga y su numeroso acompañamiento por Prades.

«Anúnciase, prosigue, de una manera pública y solemne una gran reunion de personajes carlistas, que ha de tener lugar en Dax y ha de ser presidida por la esposa de D. Carlos, que entra y sale de España con grande ostentacion, y que reside, segun le place, en Bayona, en Pau ó en Dax.

«Es bien sensible — añade mas adelante — y pudiera sacarse de ello consecuencias muy tristes, ver á los carlistas preparar y combinar sus proyectos, como si estuvieran en su propio territorio, para hacer la guerra en España, incendiando estaciones, mutilando las grandes vias de comunicacion internacional, asesinando á mujeres indefensas, degollando á los rehenes y á los viejos, y vanagloriándose de fusilar á los prisioneros de guerra y aun á los correspondientes de periódicos extranjeros.»

Espuestos oficialmente estos hechos, se concibe que el Gobierno francés no se atreviera á asumir la responsabilidad de negarse al reconocimiento.

Pero que aquel reconocimiento no era *ex-corde*, sino únicamente dictado por la imperiosa ley de la necesidad, lo demostró la reserva notable del presidente de la vecina república en su discurso contestacion al de Vega de Armijo, nuestro embajador. Dijo este en su breve alocucion:

«El acto efectuado por las potencias que han reconocido al Gobierno español será, así me complazco en creerlo, merced á los recursos de que dispone España, un medio eficaz de asegurar la paz, que es la mayor y mas legítima aspiracion del pueblo español.

«La paz dará á España trastornada hoy dia por los horrores de la guerra civil, la prosperidad en que tanto interés tiene el pueblo francés por muchos conceptos.»

A estos deseos exquisitamente expresados por el señor Marqués de obtener una palabra del señor duque de Magenta que diera esperanzas de la cooperacion de Francia á la pacificacion de España, solo le contestó con silencio absoluto:

«Señor embajador: Podeis estar persuadido de mi deseo de ver fortalecerse las buenas relaciones que deben unir á los dos países.

«No he cesado nunca de hacer votos por la prosperidad de España, la cual interesa á todas las potencias europeas, y mas particularmente á Francia.

«Estad seguro de que obtendreis siempre de mí para el desempeño de vuestro cargo la mas benévola cooperacion.»

Y ¿sobre la paz? Nada.

Este silencio escitó la susceptibilidad de los partidos españoles, expresada por la prensa política.

El dia 12 de setiembre tuvo lugar la recepcion oficial de los embajadores de Alemania y Austria. Espléndido lujo se desplegó en aquel acto; los coches de la real casa, las libreas de la antigua monarquía, el aparatoso séquito de pa-

sados dias, todo fue empleado para recibir á los condes de Hatsfeld y de Sudolf. El duque de la Torre rodeado de su servidumbre, de su estado mayor, y de las autoridades militares y jefes de alta graduacion recibió primero el representante de Alemania, anunciado por el introductor de embajadores: el período mas notable de su discurso que empezó con las frases: «Señor Duque,» fue el siguiente:

«Al confiarme la lisonjera mision de representarle en este país, el Gobierno del emperador ha querido probar su íntima conviccion de que el Gobierno de V. E. logrará devolver definitivamente á España el órden y la paz, continuando en la defensa de los principios conservadores, en que hasta ahora se ha inspirado.»

Á estas palabras, que entrañan la esencia y la importancia de todas las del embajador, correspondieron las siguientes del duque de la Torre:

«El Gobierno español, acatado en efecto por la inmensa mayoría de esta nacion libre y perseverante, justificará sin duda las esperanzas que en él cifra hoy Alemania, restableciendo en nuestra patria la paz anhelada y manteniendo incólumes los principios del órden social por medio de procedimientos conservadores, que estima como los únicos eficaces para asegurar el verdadero progreso en un país trabajado por tan varias y profundas agitaciones.

«Así evitaremos en lo porvenir, como hemos impedido hasta hoy, que otra vez queden espuestos al imperio de la demagogía ó entregados al azar de las circunstancias los fundamentos de la civilizacion.»

Ni el embajador, ni el Duque mentaron para nada la república; aquel esperó en los procedimientos conservadores del Gobierno; este confesó que los procedimientos conservadores eran *los únicos eficaces* para asegurar el verdadero progreso, ¡cuántas ilusiones disipó esta frase!

El conde de Sudolf se expresó en idéntico sentido que el de Hadsfeld. Aunque á decir verdad algo mas adelante fue,

en lo de declarar, en estilo diplomático, que la situación reconocida no pasaba de ser una interinidad, dijo:

«Al cumplir de este modo un acto que restablece las relaciones oficiales de Austria-Hungría con España, y que prueba en alto grado la confianza que mi augusto soberano y su Gobierno se complacen en otorgar á la eficacia de los esfuerzos de V. E. y de sus ministros por devolver la paz á esta nacion y asegurarla los beneficios del orden y de la estabilidad, formo los mas fervientes votos á fin de que la grande empresa de V. E. obtenga cuanto antes un éxito completo, y que un país que reúne tantas condiciones para ser feliz pueda pronto y con toda tranquilidad fijar sus destinos futuros sobre bases tan sábias como sólidas; siendo estos votos tanto mas sinceros cuanto que las nobles cualidades que distinguen á los habitantes de este país y sus grandes recuerdos históricos, que en otro tiempo se confundieron con los del Austria-Hungría, deben asegurar siempre á España nuestras mas vivas simpatías.»

Tambien asintió el Duque al concepto que merecia al embajador la situacion de España, siendo de ello testimonio estas palabras suyas:

«Mi Gobierno, estimando en cuanto vale la concordia de las naciones civilizadas, os prestará, como yo mismo, un concurso sincero y perseverante.

«Confio, pues, en el porvenir de las relaciones oficiales que dichosamente reanuda vuestra presencia; comparto la fe que os inspiran las cualidades de esta nacion hidalga, y, al apresurar el ansiado momento en que sus destinos futuros puedan al cabo fijarse sobre las sólidas bases del orden y de la libertad, dirigiré al cielo votos fervientes por la ventura del emperador de Austria-Hungría, por la de su augusta familia y por la prosperidad de vuestro país.»

De los discursos y contestaciones de que acabamos de dar cuenta se desprende que las potencias europeas, separándose de la costumbre diplomática, nos daban pública, solemne, oficialmente consejos sobre nuestra política inte-

rior. Hubo, pues, una verdadera intervencion de ideas. No es menos notable el *amen* de Serrano á las súplicas diplomáticas, pues á tal equivalia su afirmacion de que «los procedimientos conservadores son los únicos eficaces» y su esperanza de que «al cabo España podrá fijar sus destinos futuros sobre sólidas bases.» Con esta frase reconocia el carácter interino de la situacion; con aquella que la interinidad habria de tener una solucion conservadora.

Al oir esto los embajadores, menos altivos que Rivero, no dijeron:—«Ya lo oyen Vds.» Y no habia para qué; España, Europa entera escuchaban; lo triste es que habian algunos meses antes escuchado de los labios de Serrano una afirmacion contradictoria.

La reseña de los debates suscitados en la prensa por la índole de aquellos documentos exigiria muchas páginas; muchas y fecundas verdades se estamparon, cosas dignas de ser recordadas se escribieron, expresiones de pasiones unas nobles, otras mezquinas, explotaron. Medítese, por ejemplo, sobre estos párrafos escritos por un diario conservador, bajo la impresion de aquellos sucesos:

«En los anales diplomáticos de España se encuentra un discurso del último emperador de los franceses, en el cual, dirigiéndose á nuestro representante y á propósito de la amistad que debia unir á ambos países, decia: «De la reina «de las Españas depende..., etc.» Gran algazara movió aquella frase y enérgicas reclamaciones se hicieron pidiendo la explicacion oportuna, que se dió cumplida. Pero como con el tiempo varian las situaciones y los caracteres, si ahora, por ejemplo se repitieran aquellas palabras ú otras parecidas, nos contentaríamos con responder que tenia razon el que las pronunciaba. Por eso dice el refran, y dice bien, que cuando uno no quiere dos no riñen.

.....
«Nosotros creemos que solo los principios conservadores pueden salvar la sociedad, que solo se puede gobernar bien con los principios conservadores; pero aunque sea contra

nuestros propios intereses, nos obliga la imparcialidad á declarar que es muy fuerte y muy duro eso de haber estado tantos años pidiendo á gritos una revolucion y tramándola y urdiéndola y al fin llevándola á efecto, por el justo motivo de que no se daba participacion en el poder á los partidos exaltados, para salir despues con que no hay posibilidad de que manden mas que los conservadores, segun declaracion de propios y estraños. Á nosotros nos gusta decir lo que sea justo, aunque nos perjudique.

«El Gobierno del señor Duque puede ir pensando lo que hace para no perder las simpatías de las potencias extranjeras. Antes la cuestion de las relaciones exteriores era clara y sencilla; en no faltando á la buena amistad ni á los mútuos intereses, en respetando el pabellon y protegiendo á los súbditos extranjeros, estaba el asunto concluido. Ahora hay que mirar con un ojo afuera y con otro adentro, porque dentro y fuera se puede caer en falta del mismo modo. Con que mucho cuidado, y tengan paciencia los radicales y conténtense con la pícara suerte.

«Entre tanto, al Gobierno del señor Duque toca resolver las cuestiones pendientes, restablecer el órden y la paz, y dar pronto soluciones definitivas. Si así lo hiciere, que Dios se lo premie; y si no, que Austria y Prusia se lo demanden.»

Esperábase con verdadera ansiedad el carácter de que se revestiria la recepcion del embajador francés, creyendo unos que mitigaría con su discurso el mal efecto producido por la frialdad del de Mac-Mahon, y dando por cierto otros que se observaria por el ministro plenipotenciario la misma reserva.

Habíanse recibido ya los ministros de Bélgica y de Portugal, cuyas palabras no ofrecieron ningun tema especial de discusion, cuando el dia 5 de octubre tuvieron lugar las recepciones solemnes y aparatosas de los embajadores de Francia é Inglaterra. Desde luego notóse una discrepancia en el saludo al primer magistrado de la nacion española, pues la frase: «Señor Duque» con que encabezaran sus alocuciones

los representantes hasta entonces recibidos fue sustituida por la de: «Señor presidente del Poder ejecutivo.»

El conde Chaudory dijo en nombre del Gobierno francés: «Tengo la honra de poner en manos de V. E. las cartas que me acreditan como embajador de Francia. Mi Gobierno desea sinceramente mantener las relaciones de buena armonía que felizmente existen hace tiempo entre Francia y España, y se halla persuadido de que ambos países tienen un interés común en dejar siempre á salvo aquellas relaciones, y en evitar que dificultades pasajeras puedan alterar la amistad que une á las dos naciones.»

Estas líneas no son un extracto, sino todo el discurso: va á leerse toda la contestacion de Serrano:

«Señor embajador: Persuadido yo, como lo está vuestro Gobierno, de que importa y conviene á España y Francia mantener y desarrollar la buena armonía de sus relaciones, recibo con gusto las credenciales que os confieren una mision tan honrosa, y os secundaré sin vacilar en aquel elevado propósito.

«Mi Gobierno, penetrado tambien de que la mútua amistad interesa igualmente á ambos pueblos, ha deseado hasta hoy, y procurará en lo porvenir, que dificultades transitorias no lleguen á alterar la antigua amistad de dos pueblos vecinos.

«Á conseguirlo pueden contribuir sin duda las levantadas aspiraciones que acabais de expresarme, y para cuya realizacion debeis contar desde ahora con mi benévolo concurso.»

No puede darse mas concision ni mas frialdad.

El discurso del Sr. Layard, representante de S. M. Británica, fue algo menos reservado, sin poder calificarlo en lo mas mínimo de expansivo; si contenia meollo se concentraba en este párrafo:

«Al entrar en relaciones oficiales con el Poder ejecutivo que V. E. preside, S. M. desea dar una prueba de su profunda simpatía y de la de su pueblo por la nacion española

en la crisis que ahora está atravesando, y de la ardiente esperanza que abriga de que la está reservado un porvenir de paz, de dicha y de prosperidad que ha de obtener por medio de la completa independencia de accion y de la libre expresion de la voluntad popular, que son sus rasgos característicos y proverbiales.»

El Presidente contestó:

«Señor ministro: La nacion española, hoy como siempre sincera en la buena amistad que desde hace largos años enlaza nuestra patria con la vuestra, acepta gustosa y estima singularmente las pruebas de simpatía que al restablecer las relaciones oficiales ofrece al pueblo español la augusta soberana del Reino Unido. Encarecen el valor de esta demostracion y aumentan la gratitud que por ella debe el Poder ejecutivo á S. M. la reina Victoria, las dificultades todavía graves, pero ya no insuperables ni aterradoras, que embarazan la marcha de mi Gobierno y prolongan una guerra injustificable.

«Como S. M., espero que España sabrá recobrar la paz anhelada y alcanzar en lo porvenir la felicidad que merece, apelando para tan supremos objetos á los medios que mas se armonicen con la noble independencia del pueblo español, con la alteza de sus propósitos y con su derecho á consolidar sus propios destinos, y á procurar libremente la amistosa y leal consideracion de todas las potencias.»

El silencio guardado por el embajador de Francia sobre la cuestion de la guerra escitó la animadversion de todos los partidos políticos, hasta el punto de temer muchos que la recepcion iba á empeorar las tirantes relaciones entre ambos pueblos. El buen sentido popular veia en esta tenaz reserva una confirmacion de las acusaciones lanzadas contra la Francia; y fue tanta la efervescencia que encendió tamaña actitud, que, sin duda para calmarla, celebró al dia siguiente Chaudory una entrevista con Ulloa, en la que dió seguridades de que pronto veria España el interés que Francia se tomaba lealmente para su bienestar.

El mismo día de la recepción el Sr. Ulloa remitió á Versalles una nota en la que se concretaban los cargos en que España fundaba sus quejas contra la actitud de la vecina república; de la naturaleza de estas acusaciones puede juzgarse por la lectura de las siguientes líneas, que solo se refieren á dos de los muchos hechos que aquel documento incluía:

«La actitud del prefecto de los Bajos Pirineos es notoria. D. Carlos, esto está probado, residió en las inmediaciones de Bayona y de Pau, y celebró reuniones de sus partidarios antes de entrar en España por Sarre el 2 de mayo de 1872 con doce ó catorce jefes carlistas. El subprefecto de Bayona hizo saber al cónsul español que en aquel día, entre las doce y la una de la tarde, habían visto al pretendiente en Sarre. El cónsul había reclamado anteriormente que fueran internados y vigilados los carlistas, y hasta indicó la permanencia de D. Carlos en el departamento, citando las casas donde había estado el pretendiente, pero no se tuvieron en cuenta sus comunicaciones ni las órdenes del Gobierno francés. La nota señala como un detalle verdaderamente sorprendente que el prefecto de los Bajos Pirineos hubiera teleografiado oficialmente al Presidente de la república el 3 de mayo, esto es, el día siguiente de la entrada de D. Carlos en España, que el día anterior había él seguido la frontera para cerciorarse de la escrupulosa ejecución de las órdenes del Gobierno y había regresado convencido del celo y la vigilancia de sus subordinados. Este telégrama termina así: «No he podido averiguar nada respecto de D. Carlos. Hasta ignoro «si se halla aquí ó en España. Mi vigilancia en esta materia «es muy activa.»

«El 1.º de julio de 1873 llegaron á Bayona cincuenta y tres soldados hechos prisioneros por los carlistas y conducidos por ellos á Francia. El prefecto ordenó que fueran internados, y se hallaban ya en el tren que debía conducirles á Rennes, cuando á consecuencia de gestiones de la embajada de España, este funcionario recibió la orden de poner los pri-

sioneros á disposicion del cónsul español. El 9 de setiembre de 1873 una parte de la guarnicion de Valcarlos, despues de capitular, llegó á San Juan de Pié de Puerto. El embajador español pidió el mismo dia que los siete oficiales y los ciento quince soldados que formaban aquella guarnicion fueran tratados de la misma manera que los prisioneros de los carlistas, y fueran enviados á su país por Irun ó Santander ; pero el prefecto los dirigió por Cette, la localidad francesa mas lejana entre las que tienen relaciones con España, en tanto que el cónsul pedia que regresasen á la Península por la via menos costosa y mas próxima al cuerpo de ejército á que pertenecian.»

Estas acusaciones alentaban al gabinete de Berlin en sus propósitos de entrometerse en la cuestion franco-española, bien que la actitud poco definida de la Inglaterra y de la Rusia le impusieron feliz circunspeccion.

Al hablar de la Rusia debemos consignar que aquella gran potencia se resistió á formar coro con los reconocedores, ya por no resignarse á ser satélite de la Alemania, ya porque, y este fue su pretexto, no habiendo nada constituido en España, creia mas prudente esperar el giro que los negocios tomarian en esta nacion. Mucho agradó á los carlistas el retraimiento de la Rusia, á cuyo emperador dió D. Carlos las gracias en una carta, cuya contestacion fue objeto de entusiasta regocijo en la corte de Estella. No porque el Czar soltara en aquel escrito de cortesía ninguna prenda favorable, sino por el natural halago que en sí tiene la correspondencia de un alto soberano para todo pretendiente á un trono. Pero aconteció que atribuyendo los carlistas importancia excesiva á los ojos mismos de Rusia á la carta de Alejandro, vieron desvirtuada oficiosamente su significacion.

El Gobierno aspiraba á otro reconocimiento. El Sr. Lorenzana, que representaba los intereses de España acerca del Padre Santo, procuraba con asiduidad, constancia y celo una avenencia con la Santa Silla ; pero la cancillería romana, que carecia de compromisos políticos con las demás po-

tencias, púsose á la expectativa, y se limitó á encorazonar á Lorenzana para que diera al Gobierno español sinceras pruebas de cordial religiosidad, dándole seguridades de que jamás el Pontífice se complacia en crear dificultades á ningún Estado que respetara el espíritu religioso del pueblo y los sagrados derechos de la Iglesia.

Debemos retroceder algunos dias en la narracion histórica de los acontecimientos. Iniciada ya, y aun adelantada la cuestion del reconocimiento, surgió la de la crisis ministerial. Densa atmósfera habian formado las oposiciones contra el ministerio. Los que mas contribuyeron á desorganizar á España, pretendian encumbrarse de nuevo á la cúspide del poder, para martirizar al sufrido pueblo con nuevos ensayos de sus desautorizadas utopias. Creian que era imposible ya el interregno parlamentario; creian que la guerra no se acababa porque su direccion no estaba en manos de Córdoba ó de Patiño; creian que no era viable una situacion que no se inspirara en las elucubraciones de la Tertulia radical, y puesto que ya Ruiz Zorrilla resucitado se ocupaba de las cosas de España, creian injusticia senda que no se acudiera á su genio omnipotente y omnisciente para labrar la felicidad de la patria. Hasta el infeliz Topete se creia aun con la mision de hacer algo bueno para esta patria, que con tan claros caractéres tiene escrito su nombre en la lista de sus funestas notabilidades.

No veian las oposiciones en su pérvida ceguera ¡ miserables! que bastaba con que Topete ó Ruiz Zorrilla tomaran una cartera para que la Europa retirara su benevolencia, para que el ejército se detuviera espantado en el sendero del combate, y para que la intervencion extranjera viniera con aplauso universal á maniatar por loca á nuestra desvanecida patria.

Serrano no quiso cometer este desacierto, que hubiera puesto el sello á todos sus desaciertos pasados.

Pero hubo crisis, bien que entre amigos; como si dijéramos, crisis de familia.

GALERIA CATÓLICA.

Colección de litografías representando las principales escenas de la vida de Jesucristo, de su Santísima Madre, de la Iglesia católica y de los Santos; con texto explicativo y doctrinal al dorso de cada lámina, por los reverendos P. M. Fr. José María Rodríguez, General de la Orden de la Merced; D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepción de Nuestra Señora en Barcelona, y D. José Ildefonso Gatell, Cura propio de la parroquia de San Juan, en Gracia (Barcelona). Monumento elevado á Nuestro Santísimo Padre Pio IX, Papa reinante, y dedicado á los excelentísimos é ilustrísimos señores Arzobispos y Obispos de España. Con aprobación del Ordinario.

Agotada la primera edición de tan útil como lujosa obra, hemos emprendido una segunda, deseosos de complacer á las muchas personas que nos han indicado apetecían poseerla.—La obra constará de cuatro tomos divididos en cuarenta y nueve entregas á 5 rs. una, y que á instancia de varios suscritores se reparten dos mensuales, logrando de este modo abreviar su duración.

PIO IX.

Historia documentada de su vida y de los primeros veinte y cinco años de su glorioso pontificado, con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales de la época, relacionados con el Catolicismo, y un exámen detenido de las tres situaciones del mundo, correspondientes al nacimiento de este gran Pontífice, á su elevación á la Sede romana y á la invasión de la capital de la cristiandad. Obra escrita por los reverendos D. Eduardo María Vilarrasa, Cura propio de la parroquia de la Concepción y Asunción de Nuestra Señora en Barcelona, y D. Emilio Moreno Cebada, doctor en sagrada Teología, ambos examinadores sinodales de varias diócesis, y autores de algunas obras religiosas y científicas. — Espléndida edición ilustrada con preciosas láminas grabadas sobre boj, representando los asuntos tratados en la obra.

Dos abultados tomos en 4.º mayor, con 26 magníficas láminas, á 100 rs. en rústica y 120 en pasta.—Tambien se servirá por entregas, dejando á voluntad de los suscritores el tomar semanalmente las que gusten de las 96 de que consta la obra, y cuyo precio es de un real la entrega en toda España.

ARMONÍAS ENTRE GOZOS Y PESARES, Ó ESCENAS TIERNAS DE LA VIDA DE SAN JOSÉ, POR JOSÉ PALLÉS.

Dos abultados tomos en 4.º á 57 rs. en pasta; ó 186 entregas á un cuartillo de real, dejando á la voluntad del suscritor el tomar semanalmente las que guste.

LA PASION DEL REDENTOR,

por José Pallés. Obra dedicada al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia.

Consta de dos tomos en 4.º á 72 rs. en pasta, ó 242 entregas de 8 páginas, al mismo precio de UN CUARTILLO DE REAL cada una en toda España. Las láminas y la Vista de Jerusalem que la ilustran, son GRATIS.

VOCES PROFÉTICAS

6 signos, apariciones y predicciones modernas concernientes á los grandes acontecimientos de la cristiandad en el siglo XIX, y hácia la aproximación del fin de los tiempos, por el presbítero J. M. Curicque, de la diócesis de Metz, miembro de la Sociedad de Arqueología y de Historia de la Moselle, miembro corresponsal de la Sociedad histórica de Nuestra Señora de Francia. Quinta edición revista, corregida y aumentada. Traducida al español por el licenciado D. Pedro Gonzalez de Villaumbrosia, canónigo de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Examinador Sinodal de varias diócesis, Misionero Apostólico, etc., etc.

Contendrá dos voluminosos tomos en 8.º mayor, divididos en cuatro cuadernos de unas 350 páginas cada uno, al precio de 8 rs. cuaderno en rústica y 12 en pasta. Van publicados tres cuadernos. Terminada la obra se aumentará el precio.